

Carabanchel Alto.
Sesiones Ayuntamiento
Empieza el 31 de julio de
1902 y termina el
7 de enero de 1904.

(4)

EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Biblioteca administrativa y jurídica.

Carabanchel Alto

Libro de sesiones de

La Corporación Municipal

Año de 1902

Modelación impresa para Ayuntamientos y Juzgados.

CALLE DE DON PEDRO, NÚM. 1, MADRID

25-ener-1954



AYUNTAMIENTO DE MADRID
CALLE DE ALFARO, 100
28014 MADRID

DEL
ESTADO

ESTADO

DE
1902

3ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.



N.º 0.012,545

Con este pliego su importe en cuarenta pesetas, queda reintegrado el libro de actas de señores del Ayuntamiento de Briabarrichel alto, en la forma que dispone el artículo del Reglamento de la vigente ley del Sello.

Setafe 7 de Julio de 1902

El Aguirador

Ant.º de la fuente



CISTAS
ESTADO
OFICINA

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Dep. de Instrucción
Dep. de Propiedad
17 MAR 1900
Div. de Microfilmada
DOCUMENTO MICROFILMADO

Don Antonio de la Fuente Ruiz, Liquidador del Impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes de este partido.

Certifico: Que el presente libro de actas de sesiones del Ayuntamiento de Carabanchel Alto, se compone de cincuenta folios, los cuales han sido revisados grado por grado con cincuenta puetas, que importan el pliego número doce mil quinientos cuarenta y cinco, clase tercera, y para que consta, en cumplimiento de lo que dispone el artículo setenta del Reglamento de la vigente Ley del Timbre, firmo la presente en Getafe a tres de Julio de mil novecientos dos =



Ant. de la Fuente

Carabanchel Alto



PROVINCIA DE Madrid

PARTIDO JUDICIAL DE Gelafé

AÑO 1902

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Corporación Municipal



LIBRO DE ACTAS

DE LA JUNTA DE ECONOMIA LOCAL

A. S. S.



sesion ordinaria } en Carabanchel Alto a treinta y uno
de 31 de Julio de 1922 } de Julio de mil novecientos dos

- Señores
- " Rejon
- " Ramos
- " Rodriguez
- " Navarro
- " Villa
- " Lopez
- " Moncada

do la hora de las diez de su mañana se reunieron en sesion ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al man que se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde interino Don Julio Rejon con asistencia de mi el Secretario. Declarada abierta la sesion por la presidencia se dio principio a la sesion por lectura del acta anterior que fue aprobada.

El Señor Alcalde hizo uso de la palabra manifestando a los Señores Concejales que terminados en este dia los servicios profesionales que en calidad de interino se habia comprometido a prestar D. José Manuel Maldonado, entretanto la Asamblea de Asociados procedia a cubrir la vacante de Medico Titular de esta localidad se hacia preciso nombrar un profesor interino para que desempeñara aquella viéndose de este modo las oportunas responsabilidades. Enterados los Señores de lo manifestado por el Señor Alcalde acordaron nombrar para dicho cargo a D. José Garcia a cuyo interes y dolo se comunicara el nombramiento.

Se acordó abonar en este dia sus haberes a los empleados de este Municipio correspondiente al mes de la

fecha

Y por último se acordó nombrar á D. Felipe Mondéjar para que en representación de este Municipio haga entrega el día de mañana en la Zona de reclutamiento de Getafe de las relaciones de soldados y de los condicionales recogiendo los oportunos papeles

Y no habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la sesión ordenando se redactara la presente acta que firman los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico =

Helio Rejon

Barilio Ramos

Antonio Rodriguez

Manuel Bararroy

Teodoro Villa

Antonio Lopez

Luis Muncada

Salvador Ceballos

Sesión ordinaria en Carabanchel Alto á siete de 17 de Agosto de 1902 de Agosto de mil novecientos dos siendo la hora de las diez de un mañana se reunieron en sesión ordinaria

- Señores
- " Rejon
- " Ramos
- " Lopez
- " Muncada
- " Rodriguez
- " Villa
- " Bararroy

en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde interino D. Felipe Rejon Cid con asistencia



cia de que el Secretario. Declarada abierta la sesión por el Señor Presidente se dió principio á la misma por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente por la Secretaría de orden del Señor Alcalde se dió lectura de la Comunicación dirigida por el Señor Comisario de Guerra Intendente del Material de Ingenieros de Madrid su fecha veinte de febrero último en la que transcribe otra del Excmo. Sr. Intendente de la Primera Región Militar al objeto de que se testimonie en la escritura de cesión de terrenos para la construcción de un Manicomio Militar la Real Orden de veinte y ocho de Enero de mil ochocientos noventa y nueve mas como quiera que en la sesión ordinaria de tres de abril último este Ayuntamiento acordó otorgar la oportuna escritura adicional á aquella cesa, conveiente se procediese al nombramiento de sus individuos de la Corporación para que en representación de la misma y legalmente autorizado pudiera otorgar dicha escritura. Disentido ámpliamente lo propuesto por el Señor Alcalde se acordó por unanimidad conferir apoderos poderes al Señor Regidor D. Pedro de este Ayuntamiento para que en nombre y representación

del mismo, concurre al otorgamiento de la escritura adicional a la de cesión de referidos terrenos al ramo de guerra, conechiéndole al efecto cuantas facultades le sean necesarias para que inscriba dicho documento el referido Regidor Sindico Don Lucio Moncada y Campuzano, observando en él las formalidades en derecho prevenidas y a quien se expedirá copia certificada de este acuerdo a los efectos consiguientes.

No habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la sesión ordenando se refrenda la presente acta que firman los Señores Concejales de que go el Secretario certifico =

Helio Rojas

Basilio Ramos

Armentano Lopez

Lucio Moncada y Campuzano

Antonio Rodriguez

Teodoro Villo

Manuel S. Sarracín

Salvador Caballero

mi.



Señores

Señores

" Rejón

" Ramos

" Rodríguez

" López

" Navarro

" Villa

En Carabanchel alto a 14 de Agosto de 1902. Trece de Agosto de mil novecientas dos siendo la hora de las diez de un mañana se reunieron en sesión ordinaria en las Casas Comisionales los Señores Concejales que al mismo se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde interino Don Felice Rejón con asistencia de mí el Secretario; declarada abierta la sesión por el Señor Presidente se dió principio á la misma por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Señor Alcalde manifestó á los Señores Concejales que en vista de las razones expuestas al Señor Ingeniero Jefe de la provincia encargado de inspeccionar los trabajos de renovación de la línea del tranvía de Madrid á Leganes se acordó hacer una pequeña modificación en el emplazamiento de las vías existentes en la Plaza de la Constitución de esta población, modificación consistente en dar más anchura á la entreeva con el fin de hacer más fácil la circulación de carruajes por la carretera y como á pesar del exceso de gastos que esto representaba la Dirección General del Tranvía aceptó y llevó al efecto la modificación indicada creyendo oportuno se acordara

por la Corporación dar un voto de gracias
á la respetada Dirección en atención á que
la obra ejecutada era de interés general

Los Señores Concejales sin discus-
sion alguna en su totalidad conformes con
la proposición hecha por la Presidencia
án lo acordaron y aceptaron por una-
nidad ordenando se remitiera copia
certificada de este acuerdo al Señor
Director Gral de la Compañía Gene-
ral Española de Explotación

No habiendo más asuntos
que discutir el Señor Presidente dió
por terminada la sesión ordenan-
do se retirara, las presentes Acta
que firman los Señores Concejales de
que yo el Secretario certifico

Felipe Mejía

Basilio Ramos

Antonio Rodríguez Amestany López

Mmanuel Navarro Teodoro Villa

Salvador Caballero

etc

Señor extraordinaria } En Carabanchel Alto
de 17 de Agosto de 1902 } á diez y siete de Agosto
sobre posesión del término } de mil novecientos dos
bitular de esta localidad } siendo la hora de las nue-
ve de un mañana y previa citación
que se hizo al efecto se reunieron en
sesión extraordinaria en las Casas



- Señores
- " Rejon
- " Ramos
- " Rodriguez
- " Lopez
- " Navarro
- " Villa

Constitucionales los Señores Concejales que al margin se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde interino Don Felice Rejon con asistencia de su Secretario. El Señor Alcalde declaró abierta la sesion y dada lectura del acta anterior que fue aprobada manifestó á los Señores Concejales que la sesion se le tenia por objeto dar posesion al electo Medico Titular de esta localidad D. Sebastian Campaña y hallandose este presente propio el oportuno aviso, cubiertas las formalidades de la ley se le posesionó en dicho cargo aceptando el interinado y haciendole entrega de la lista de beneficencia.

Con lo cual se dió por terminada la sesion, firmando los Señores Concurrerentes a la misma de que yo el Secretario certifico =

Felice Rejon

Basilio Ramos

Antonio Rodriguez

Antonio Lopez

Manuel Navarro y Teodoro Villa

Salvador Castellan

Sebastian Campaña

Se-

si6n ordinaria } En Carabanchel Alto a
de 21 de Agosto de 1902 } veinte y uno de Agosto de
mil novecientos dos } siendo la hora de
las diez de su mañana se reunieron
en sesi6n ordinaria en las Casas Con-
sistoriales los Señores Concejales que
al margen se detallan bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde (interino Don
Julio Rej6n Cid con asistencia de mi
el Secretario; declarada abierta la se-
si6n por el Señor Presidente se di6
principio a la misma, por lectura
del acta anterior que fue ratificada y
aprobada como extraordinaria.

Acto seguido por la Secretaria de
orden del Señor Presidente se di6 cues-
ta del proyecto de presupuestos de in-
gresos y gastos de este Municipio y su
periodo ordinario que ha de regir du-
rante el ejercicio de mil novecientos
tres formado por la Comisi6n de Fla-
cienda e informado por el Señor Re-
gidor Sindico y examinado detenida-
mente y encontrandole arreglado a las
necesidades de la poblaci6n y a las
disposiciones vigentes por unanimidad
acuerdan aprobarlos y que se espon-
ga al p6blico por termino de quince
dias segun lo dispuesto en la ley Mu-
nicipal y transcurrido el plazo se come-
ta a la discusi6n y votaci6n definiti-
va de la Junta Municipal. Se acor-
d6 proceder por el sistema de admi-
nistraci6n por ejecutar las obras que



Sean necesarias en la escuela pública de niños, edificio del Ayuntamiento y fuente pública abonando los gastos que ocasionen con cargo á sus capítulos respectivos del presupuesto en ejercicio.

Con lo cual se dio por terminada la sesión ordenando se extienda la presente acta que firmen los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico =

Felipe Rejon Manuel Vasarroy

Manuel Lopez

Basilio Cano

Antonio Rodriguez

Hedoro Villa

Salvador Caballero

no

Sesión ordinaria de } En Carabanchel alto á
28 de Agosto de 1902 } veinte y ocho de Agosto de
mil novecientos dos siendo la hora
de las diez de su mañana se reunie-
ron en sesión ordinaria en las Cava-
les Constitucionales los Señores Concejales que
al margen se detallan bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde interino Don
Felipe Rejon Aid con asistencia de
mi el Secretario; declarada abierta la
sesión por el Señor Presidente se dio

principio a la misma por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Se acordó abonar, el día treinta y uno del corriente mes, a los empleados de este Municipio sus haberes correspondientes al mes de la fecha.

Se aprobó la lista de los individuos de esta localidad a quienes por ser pobres se les ha de prestar gratis la asistencia Médico Farmacéutica acordando se reponga al público por el tiempo reglamentario y terminado se remitirá una copia de la misma al Médico Titular y otra al Farmacéutico a los efectos que haya lugar.

Y por último se acordó abonar con cargo al capítulo sexto artículo primero del presupuesto en ejercicio a Don Antonio Torres por jornales y materiales invertidos en la obra de reparación del edificio que ocupa la escuela pública de niños de la propiedad de este Municipio la suma de ciento setenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos que discutir en esta sesión el señor Presidente la dió por terminada ordenando se detienda la presente acta que firman los señores Concejales a la misma de que



yo el Secretario certifico =

<i>Helio Pejon</i>	<i>Manuel Bruch</i>
<i>Antonio Rodriguez</i>	<i>Basilio Carron</i>
<i>Martian Lopez</i>	
<i>Teodoro Villa</i>	<i>Salvador Caballero</i>

Diligencia Certifico: que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales. Conste por diligencia que firmo con el Visto Bueno del Señor Alcalde en Carabanchel Alto a once de Septiembre de mil novecientos dos =

<i>V. D.</i>	<i>Salvador Caballero</i>
<i>El Alcalde</i>	<i>Se.</i>
<i>Helio Pejon</i>	

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales. Conste por diligencia que firmo con el Visto Bueno del Señor Alcalde en Carabanchel Alto a once de Septiembre de mil novecientos dos =

<i>N.º 13º</i>	<i>Salvador Caballero</i>
<i>El Alcalde</i>	<i>Se.</i>
<i>Helio Pejon</i>	

Se.

sió'n ordinaria de } En Carabanchel alto á diez
18 de Septiembre de 1902 } y ocho de Septiembre de mil

novecientos dos siendo la hora de las diez de un mañana se reunieron en unió'n ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al márgen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde interino Don Felice Rejón. Qd. con asistencia de mí el Secretario; declarada abierta la unió'n por el Señor Presidente se dió principio á la misma por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se acordó nombrar una Comisión de tres individuos para que en representació'n de este Ayuntamiento y autorizados legalmente procedan á celebrar el oportuno contrato con el Médico Titular de esta villa Don Sebastian Pamplona, cuya duracion sea por cuatro años; se procedió en votación al nombramiento de referida Comisión resultando elegido por unanimidad los Señores Concejales Rejón, Lopez y Navarro.

Acto seguido se nombró también otra Comisión compuesta de tres individuos para que formulen las condiciones que han de ser de base para las subastas del derecho de degüello de reses que se sacrificuen en el Matadero público de esta localidad durante el espacio de mil novecientos tres y prado Jordan de la propiedad del Municipio durante tres años; se procedió á la elecció'n de los



individuos que han de componer dicha Comisión resultando elegidos por unanimidad, los Señores Rejon, Montecada y Navarro y en atención a que referido Prado es uno de los predios rústicos de este término denunciados al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia por contener en él gérmenes de langosta, razón por la cual ha de procederse a la roturación del mismo y no puede por dicha causa procederse a la labranza de los pastos como en años anteriores, sino que ha de ser como finca rústica destinada al cultivo de cereales, se acordó por unanimidad, solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia conceda autorización a este Municipio para el laboreo de indicada finca por el término indicado anteriormente, remitiéndole copia certificada de este particular.

Qui mismo se acordó se proceda a la labranza de jeros y medibas para el ejercicio venidero como uno de los ingresos del presupuesto.

Tambien se acordó las siguientes ternas de dos padres y una madre de familia que se remitirán al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que nombre los vocales que en dicho concepto ha de formar parte de la Junta de Escuelas de esta villa según preceptua el Real Decreto

de dos del corriente mes.

Primera terna

Don Antonio Rodriguez Sacristan

" Francisco Lopez Benito

" Crecencio Gomez Roman

Segunda terna

Don Francisco Primer Navarro

" Juan Manuel Martin Peral

" Julio Hernandez Rodriguez

Primera terna

Doña Julia Mansilla Salcedo

" Angela Garcia Carrubios

" Maria Nos Garcia

No habiendo más asuntos que
discurrir el Sr. Presidente dió por ter-
minada la union ordenando se retien-
da la presente acta que firman los se-
ñores concurrentes de que yo el secre-
tario certifico =

Felipe Mejia

Bartholomeo Navarro

Antonio Rodriguez

Manuel Navarro

Manuel Lopez

Fernando Hilla

Lucio Ferrer

Salvador Castellon

Se-



sesion ordinaria de 25 de Septiembre En Carabanchel el
de 1902 sobre aprobacion de las cuentas to á veinte y cinco de
municipales de 1901 - - - - - Septiembre de mil no

Pres.
Rejon
Ramos
Rodriguez
Vazquez
Lopez
Villas

vecientos dos remidos en la Casa Consistorial
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fe-
lix Rejon Ad los Señores anotados al már-
gen, se dió principio á la sesion con la lectu-
ra del Acta anterior que fué aprobada.
Acto continuo el Señor Presidente manifes-
tó que era llegado el caso de proceder al
examen y definitiva fijacion de las cuentas
municipales del ejercicio del presupuesto
de mil novecientos uno para lo que se iba
á proceder á la lectura del dictamen que
sobre el particular tiene emitido la Comision
de Hacienda. Previa la orden del Señor
Presidente yo el infrascripto Secretario lei con
clara e inteligible voz el expresado dic-
tamen y terminada que fué su lectura
el mismo Señor Presidente declaró abier-
ta la discusion no habiendo discusion
siendo aprobados por unanimidad.
No habiendo ningun Señor Concejál. que
quisiera hacer uso de la palabra el
Señor Presidente expuso que suficiente-
mente discurrido el asunto se procedia
á votar el dictamen y hecho así en
votacion nominal, resultó aprobado
por unanimidad. En seguida el Señor
Presidente dijo que aprobado el dicta-
men de la Comision de Hacienda que
daban tambien aprobadas las cuentas

de un varón en la forma en el propues-
ta y fijando su importe en esta mane-
ra = Porgo = pesetas treinta y ocho mil
setecientas quince con setenta y dos centi-
mos = Data = pesetas treinta y seis mil
doscientas sesenta y nueve con veinte y
cinco céntimos = Existencia para el ser-
vicio de mil novecientos dos pesetas dos
mil cuatrocientas cuarenta y seis con
cuarenta y siete céntimos y por tanto
debiam pagarse las cuentas a la Jun-
ta Municipal a los efectos de ley,
reponiendose antes al público por quin-
ce dias en la Secretaria acompañadas
de los documentos justificativos y con cer-
tificación de lo acordado, y así se re-
solvio por unanimidad.

Tambien se acordó admitir la
dimisión al Guarda Municipal Vien-
te Ramos Claudio nombrando en su
lugar con el caract. de interno a
Domingo Arroyo Sanchez, el cual
empesará a ejercer el cargo en primeros
del Octubre próximo poniendolos en con-
cuerdo de ambos interesados

Y no habiendo
mas asuntos de que tratar el
Señor Presidente dió por termi-
nada la sesión ordenando se
retienda la presente acta que
firman los Señores concurrentes
a la misma de que yo el secre-



tanis certifico =

Helio Mejon

Baritio Kearner

Antonio Rodriguez Manuel Chavarros

Anastasio Lopez Teodoro Villa

Salcedo Caballero

etc.

Diligencia = Certifico que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por no concurrir numero suficiente de Sres. Concejales. Conste por diligencia que firmo con el V.º D.º del Sr. Alcalde en Casa Grande de San Juan de Valdes de mis nacimientos de 1870.

V.º D.º

Salcedo Caballero

El Alcalde

Helio Mejon

etc.

Diligencia = Certifico que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por no concurrir numero suficiente de Sres. Concejales. Conste por diligencia que firmo con el V.º D.º del Sr. Alcalde en Casa Grande de San Juan de Valdes de mis nacimientos de 1870.

V.º D.º

Salcedo Caballero

El Alcalde

Helio Mejon

etc.

1
sion ordinaria de San Carabanchel Alto a diez
16 de Octubre de 1902 y seis de Octubre de mil no-
vecientos dos siendo la hora de las diez

Ases.
" Morales
" Ramos
" Rodriguez
" Lopez
" Navarro
" Rejon

de su mañana se reunieron en sesion
ordinaria en las Casas Consistoriales los
Señores Concejales que al margen se de-
tallan bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Eduardo Morales Sacristan
con asistencia de mi el Secretario; decla-
rada abierta la sesion por el Señor Pre-
sidente se dió principio a la misma
por lectura del acta anterior que fue
aprobada.

Se acordó abonar a Lorenzo Bar-
za la cuenta ascendente a doscientas
noventa y dos pesetas cincuenta cén-
timos por jornales y materiales inver-
tidos en la obra de reparacion de las
Casas Consistoriales; otro al mismo in-
teresado importante doscientas ocho
pesetas sesenta centimos por jornales
y materiales invertidos en la obra de
reparacion de edificios publicos de
la propiedad del Municipio. Otra
a diferentes obreros por jornales em-
pleados en la limpieza de la alcantarilla
general de la calle de la Arbo-
leda ascendente a doscientas setenta
y cinco pesetas con cargo a sus res-
pectivos capitulos del presupuesto en
ejercicio.

Y no habiendo mas asun-
tos que discutir el Señor Presiden-
te dió por terminada la sesion or-



demanda se actienda la presente acta que firman los Señores Concejales a la misma de que yo el Secretario certifico =

Eduardo Morales

Barilo Ramon

Antonio Rodriguez Anestasio Lopez

Manuel Navarro Felix Rejon

Salvador Escobar

Sesion ordinaria del En Carabanchel Alto a veinte, 23 de Octubre de 1902 y tres de Octubre de mil, novecientos

dos siendo la hora de las diez de un mañana se reunieron en sesion ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales, que al margen se detalla bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Eduardo Morales con asistencia de mi el Secretario; declarada abierta la sesion se dió principio a la misma por lectura del acta anterior que fue aprobada

Seguidamente el Señor Presidente propuso a los Señores Concejales que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas del arbitrio de pesos y medidas y derechos de dengiella de veres el dia diez y nueve del corriente mes segun estaba anunciado era de opinion se verificase otra subasta el dia veinte y

- Stes.
- " Morales
- " Rejon
- " Rodriguez
- " Morcades
- " Navarro
- " Lopez

seis del actual bajo los mismos tipos y condiciones que constaban en sus respectivos respectivos, cuya proposición fué aprobada autorizando a la Presidencia para que la anuncie al público en la forma acostumbrada.

El mismo Señor Presidente hizo presente que estando acordada por la Junta Municipal que el impuesto de consumos para el ejercicio de mil novecientos tres se hiciera efectivo por medio de conciertos gremiales estos se habían llevado a efecto por lo que respecta a los gremios de carnes de puerca y cerda, comestibles, trigo y sus harinas y carbon vegetal por no los de pescados y líquidos el primero por no estar conforme con la cuota señalada, y el segundo por haber solicitado rebaja sin expresar la cantidad por tanto proponía al Ayuntamiento se hiciera al último gremio la rebaja del diez por ciento a que tiene derecho, a que tiene derecho, por las disposiciones vigentes, cuya proposición fué aceptada por la Corporación si bien con la protesta del Concejal Señor Lopez que no estaba conforme.

Se acordó que por el sistema de administración se colocasen nuevos postes de madera en la nave de degüello de cerdos del matadero, revestidos de zinc cuyo coste se abonara con cargo al capítulo sexto del presupuesto en ejercicio.



por último se acordó abonar a la librería de Sucesores de Hernandez cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos por varios libros de texto para el joven Agustín Lopez a quien el Ayuntamiento costea los estudios de segunda enseñanza con cargo al capítulo de imprentas del ejercicio actual por no ser suficiente lo consignado en el capítulo cuarto del mismo.

No habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente levantó la sesión ordenando se entienda la presente acta que firman los Señores de que yo el Secretario certifico =

Eduardo Morales Felis Rojas

Antonio Rodriguez Quijano

Basilio Ramos Anastasio Lopez

Isidoro Caballero

Sesión ordinaria de 30 de Carabanchel Alto a trece de Octubre de 1902. ... A las diez de la mañana se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don

- Señ.
- Morales
- Rojas
- Rodriguez
- Ramos
- Morcoda
- Lopez

Eduardo Morales con asistencia de mi
el Secretario; declarada abierta la sesión
por el Señor Presidente se dió principio á
la misma por lectura del acta anterior
que fué aprobada.

Se acordó que el día de mañana
se abone á los empleados de este Muni-
cipio sus haberes del mes de la fecha

Qui mismo se acordó el pago á
Don Julio Hernandez de una factura
importante treinta y cuatro peretas trein-
ta y cinco centimos por madera y jor-
nales empleados en el matadero.

Tambien se acordó el pago á
Cesario Hernandez de otra factura at-
cidente a la suma de veinte y seis
peretas por chapas de cin colchadas
en unos pies derechos de referidos
mataderos y arreglos de culos y artesa
del mismo.

Tambien acordaron abonar á
Luis Molina por el pintado de las
puertas y ventanals y rotulo de este
Ayuntamiento la cantidad de cin-
cuenta y nueve peretas cuyos pa-
gos se efectuarán con cargo á sus
capitulos respectivos del presupuesto
en ejercicio.

Igualmente se acordó que la
subasta del Prado Jordan tenga efec-
to el día treinta de Noviembre proxi-
mo de diez a once de su mañana
a cuyo efecto se remitirá el oportuno amari-
cio al Señor Gobernador Civil de la



provincia para su inserción en el Boletín Oficial de la misma.

El Señor Presidente dio cuenta a la Corporación de haberse celebrado el día veinte y seis del corriente mes las subastas del arbitrio de pesos y medidas y derechos de degüello de reses en la Caba Matadero y parados el plano reglamentario se adjudicaron dichos remate a Ignacio Davila Diaz y Jose Ad. Chantizo respectivamente.

Acto seguido el Señor Presidente manifestó a los Señores Concejales que estando agotada la consignación para las obras de limpieza y aumento de aguas de la fuente pública de esta localidad que tanto interesa al vecindario y hallándose consignadas en el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Municipio ochocientas pesetas para reparación del matadero, obra que no es de absoluta necesidad como la de fuentes y cañerías creyó conveniente se acordara hacer una transferencia de crédito del capítulo sexto artículo quinto a indicado capítulo artículo tercero del mismo por valor de setecientas pesetas por ser el medio mas conveniente para la continuación de aquellas. Hecha la proposición por la Presidencia y

disentida se acordó por unanimidad aprobarla y en cumplimiento a lo dispuesto en la vigente ley Municipal que se anuncia al público por término de quince días, repitiéndose al efecto el oportuno anuncio al Señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial, de la misma fijándose otro en el sitio público acostumbrado de esta localidad y pasado el término legal se someta el acuerdo a discusión y aprobación de la Junta Municipal, repitiéndose copia certificada de este particular para que sirva de valera al oportuno repertorio.

No habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dio por terminada la sesión ordenando se retiene de la presente acta que firman los Señores Concejales de que certifico=

Eduardo Morales Helix Rejon

Antonio Rodríguez

David Harro

Luis González

Manuel López

Salvador Carralero

ten

Diligencia.

Certifico que la sesión ordinaria de este día no pudo tener efecto por no concurrir número suficiente de Señores Concejales. Y para que quede copida la presente con el Acta de la Sesión del Señor Alcalde en la Casa de la Ilustración de la Corporación de este Ayuntamiento.



Ciudad de

Madrid

Salvador Calatrava

El Alcalde
Eduardo Morales

Pro



Sesión ordinaria de { En Carabanchel Alto a trece de Noviembre de 1902
 13 de Noviembre de 1902 } convocados dos horas de la noche de los diez de la

Señores

- " Morales
- " Neja
- " Rodríguez
- " Navarro
- " Lopez

mañana se reunieron en sesión ordinaria en el Ayuntamiento
 miento los Señores Concejales que al margen se detallan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Eduardo Morales
 con asistencia de mi el Secretario; declarada abierta la sesión
 por el Sr. Presidente se dió lectura del acta anterior que
 fue aprobado.

Acto seguido el Sr. Alcalde dió cuenta a los Señores
 Concejales se había satisfecho en los depositarios de fomento con
 celos del partido los sumos de ciento treinta y cuatro pesetas
 cuarenta y tres cuartillos por el cuarto trimestre de lo que ha
 correspondido a este Municipio para su parte de precios por el
 el año actual, quedando enterados.

Y por no haber más asuntos que discutir el Sr. Presi-
 dente dió por terminada la Sesión, ordenando se extienda el
 presente acta que firmen los Señores, de que certifica

Eduardo Morales Felis Neja

Antonio Rodríguez Manuel Navarro

Arnesto Lopez

Salvador Calatrava

Pro

sesión ordinaria de { En Carabanchel Alto a veinte
20 de Noviembre de 1902 } de Noviembre de mil novecientos

Señores
" Morales
" Ramos
" Lopez
" Rojas
" Redregues
" Alacada

dos siendo la hora de las diez de un mañana se reunieron en sesión ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eduardo Morales con asistencia de mi el Secretario, declarada abierta la sesión se dió principio a la misma por lectura del acta anterior que fue aprobado.

Se acordó por unanimidad autorizar en forma a Don Salvador Caballero Secretario de este Ayuntamiento para que en representación del mismo perciba de la Caja Pasaduría de la Delegación de Hacienda de la provincia las cantidades que correspondan a este Municipio por la formación de padron de cédulas personales y expedición de las mismas por lo que respecta al segundo semestre de mil novecientos y todo el ejercicio de mil novecientos uno, conferiéndole poder amplio para que firme las oportunas nóminas y expida los ferruquitos que sean necesarios, habiéndole al Señor Caballero copia certificada de la presente acta para los fines conducentes.

Y no habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la sesión ordenando se recibida la presente acta que firman los Señores concurrentes a la misma de que yo



El Secretario certifica

Eduardo Morales

Bautista Carrero

Arantxa Lopez

Helio Rojas

Antonio Rodriguez

Luis Ferrer

Solista Calero

etc

Sesión ordinaria de En Carabanchel Alto a veinte y 27 de Noviembre de 1902 Juete de Noviembre de mil nove-

Senores

Morales

Rojas

Rodriguez

Lopez

Ferrera

Calero

cientos dos siendo la hora de las diez de la mañana se reunieron en Union ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eduardo Morales Sacristan con asistencia de mi el Secretario; declarada abierta la union por el Señor Presidente se dió principio a la misma por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Señor Presidente dió cuenta a los Señores Concejales habia nombrado Juanda Municipal anterior de este termino a Vicentel Lofio Croa a cuyo interese habia comunicado el nombramiento al objeto de que superase a cumplir su cometido desde el día primero de proximo mes de Diciembre.

Al mismo dió cuenta a los Señores Concejales de la formacion de

los expedientes, de sueldos gremial vs.
huitano del presupuesto de consumos para el
año de mil novecientos tres

Y por último la Corporación por in-
dicación de la presidencia acordó que
el día treinta del corriente mes se abone
a los empleados del Municipio no ha-
biendo del mes de la fecha con cargo a los
capítulos respectivos del presupuesto en
ejecución.

Y no habiendo más asuntos que
discutir el Señor Presidente dió por termi-
nada la sesión ordenando se extienda
la presente acta que firman los Señores
Concejales de que yo el Secretario certifico
Eduardo Morale, Felipe Rejon

Antonio Rodriguez Quintanis Lopez

Luis Mancera

Manuel Navarro

Salvador Calvo

Diligencia = Certifico que la sesión ordinaria de este día no
ha podido tener efecto por no asistir número suficiente
de Sr. Concejales. Y para que conste porgo la presente
diligencia que firmo con el Sr. Decano del Sr. Alcal-
de en Casabandres a los cuatro de diciembre de mil
novecientos dos =

Señor Sr.

Salvador Calvo

El Sr. Alcalde

Eduardo Morale

Se-





sesión ordinaria de En Carabanchel Alto á once de 11 de Diciembre de 1902 Diciembre de mil novecientos dos

- Sres.
- Morales
- Rejon
- Haceras
- Rodriguez
- Lopez

siendo la hora de las diez de su mañana se reunieron en sesión ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eduardo Morales Sacristán con asistencia de mí el Secretario; declarada abierta la Sesión por el Señor Presidente se dió principio á la misma por lectura íntegra del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido el Señor Presidente dió cuenta de haberse satisfecho en la Diputación de la Diputación Provincial el cuarto trimestre del corriente año del contingente accidente á la suma de mil quatrocientas cincuenta y cinco pesetas veinte y tres centimos y treinta y seis pesetas por suscripción al Boletín Oficial de la provincia por todo el corriente año, quedando enterados los Señores Concejales

Aquí mismo por la Presidencia se dió cuenta de haberse satisfecho á Don Nicolás Gorrall la cantidad de setenta y una pesetas ochenta centimos por jornales y materiales invertidos en las obras de aumento de orquias á la fuente pública por haberse aprobado la

transferencia de crédito acordada por la Junta Municipal en sesión de veinte y ocho de Noviembre último y a Don Pantaleón Cuadrado nueve pesetas por trescientos ladrillos para indicada obra.

Y no habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la sesión ordenando se extendiera la presente acta que firman los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

Eduardo Morales Helio Rojas Manuel Rosero

Antonio Rodríguez Francisco Lopez

Salvador Calvo

mi

Sesión ordinaria de 18 En Parabolanchel alto a diez y ocho de Diciembre de 1902. En la tarde de mil novecientos dos siendo la hora de las diez de la mañana se reunió en sesión ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Edmundo Morales Sacristán con asistencia de mí el Secretario; declarada abierta la sesión se dió principio á la misma por lectura del acta anterior que fué aprobada. Seguidamente el Señor Alcalde haciendo uso de la palabra manifestó recordárisen los Señores de Ayuntamiento que por el Concejál

Fres

Morales

Rojas

Rodriguez

Rosero

Lopez

Morales

Morales

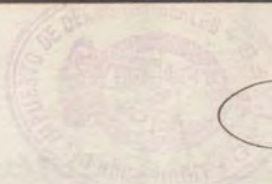


D. Rodríguez se había dado cuenta en una de las sesiones anteriores de una carta que le había sido dirigida por Don Demetrio Muñoz Vargas como Secretario de la Compañía de Carabanchel bajo en la que constaban operaciones aritméticas y cálculos erróneos y sin base fija, con los cuales se querían demostrar al este Ayuntamiento que el gasto producido en el fluido que aquella suministraba para el alumbrado público de esta localidad se excedía en gran cantidad de lo que por dicho concepto se venía satisfaciendo, carta a la que no había creído conveniente contestar porque en concepto del que dirige la palabra no lo merecía teniendo en cuenta la magnitud de las cifras que sin base fija contenía, mas como parados algún tiempo la Compañía que tiene al su cargo la explotación de la luz eléctrica insistiera en sus pretensiones esta Alcaldía creyó conveniente autorizar al Concejal Señor Rodríguez y al Secretario de la Corporación para que tuviesen una conferencia oficialmente con el Secretario de dicha Compañía. Verificada aquella y no habiendo podido llegar a una conveniencia a pesar de las razones expuestas por una y otra parte la representación de esta Corporación hizo la siguiente proposición: Que se estableciera por la Compañía un cable especial con contador

al efecto y corta corrientes, exclusivamente para el alumbrado público, puesto que de esta forma a la eléctrica le sería satisfecho el justo valor del fluido empleado en referido alumbrado, cuya proporción si bien fué aceptada en principio por la representación de la Compañía lo fué al merced de discurrir en el Consejo de Administración y habiéndolo sido, por la Secretaría del mismo en carta fecha de este día se manifiesta que si bien se ha hecho presente al mismo las razones y plausibles derechos que animan tanto a una parte como a otra para llegar a un acuerdo que armonizando los intereses de todos permitan continuar las buenas relaciones y si bien es plausible lo que el Ayuntamiento propone dado el estado financiero en que se halla la Sociedad le es imposible cubrir los gastos que la instalación del cable representa. En consecuencia esta presidencia no pudiendo salir de los límites de un presupuesto por lo conveniente insistir en la proposición que tiene presentada.

Los Señores Concejales conformes en un todo con las gestiones practicadas por su presidente acordaron aprobarlas sin la menor objeción.

Acto seguido el Sr. Alcalde manifestó era conveniente instalar una tubería nueva de hierro fundido o de acero afaltado, para la conducción de aguas a la fuente pública.



a cuyo fin se dió cuenta de un proyecto de presupuesto para indicadas obras acordandose reflexen a efectos por administracion bajo la direccion del pontonero Don Nicolas Gonzalez autorizando a la presidencia para que las de comiencen a las mismas en la época que juzgue mas conveniente

Y por ultimo se acordó que con motivo de las Fiestas de Navidad se abone el dia veinte y cuatro del actual a los empleados de este Municipio sus haberes del mes de la fecha

Y no habiendo mas asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la sesion ordenando se le- tunda la presente acta que firman los Señores Concejales de que certifico Eduardo Morale, Felix Mejon

Antonio Rodriguez Manuel Navarro

Basilio Gamon Morton Lopez

Luis Moraleda

Isaac Lopez

etc

Sesion ordinaria de Carabanchel Alto a veinte y cinco de Diciembre de mil novecientos dos siendo la hora de las diez de la mañana se reunieron en sesion ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Con-

Fres
Morales

Rojas
Rodríguez
Narciso
Lopez

cejales que al margen se detallan bajo la
presidencia del Señor Alcalde Don Eduardo Mo-
ralis con asistencia de mí el Secretario; decla-
rada abierta la Sesión por el Señor Presiden-
te se dió principio á la misma por lectura
del acta anterior que fué aprobada.

Se acordó que por la Secretaria se for-
me la lista que previene el artículo veinte
y nueve de la ley de ocho de Febrero de
mil ochocientos setenta y siete de elecciones
de compromisarios para Senadores y que se
exponga al público el día primero de Ene-
ro próximo.

En mismo se acordó admitir la
renuncia de vecina de esta localidad
á Doña Leocadia Porben por trasladar su
residencia á Madrid según lo solicita-
do por la interesada á quien se la
expedirá y ha oportuna certificación

Y no habiendo más asuntos que
obstante el Señor Presidente dió por termi-
nada la Sesión ordenando se retirara
la presente acta que firmen los Señores
Concejales de que yo el Secretario certifico
Eduardo Morales Felix Rojas

Antonio Rodríguez Manuel Bararroy

Manuel Lopez

Salvador Calabro

Diligencia - Certifico: que la sesion ordinaria de
este dia no ha podido tener efecto por ne-



asista número suficiente de Señores Concejales. / para que conste firmo la presente con el Visto Bueno del Señor Alcalde en Carabanchel Alto a primeros de Enero de mil novecientos tres.

Vto Dto
El Alcalde
Eduardo Morales

Salvador Galabán
[Signature]



Otra

Así mismo certifico: que la sesión ordinaria de este día no ha podido tener efecto por no asistir número suficiente de Señores Concejales. / para que conste firmo la presente con el Visto Bueno del Señor Alcalde en Carabanchel Alto a ocho de Enero de mil novecientos tres.

Vto Dto
El Alcalde
E. Morales

Salvador Galabán
[Signature]



Sesión ordinaria de 15 de Enero de 1903

- Gres
- Morales
- Rojas
- Rodríguez
- Narón
- Vieira
- Lopes

En Carabanchel Alto a quince de Enero de mil novecientos tres siendo la hora de las diez de su mañana se reunieron en sesión ordinaria en las Casas Comisionales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eduardo Morales con asis-

81
tencia de mi el Secretario. Declarada abierta la sesión por el Señor Presidente se dió principio á la misma por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Se acordó en virtud de la disposición en el capítulo tercero, de la vigente ley Municipal proceder á la renovación de la Junta Municipal de Asociados determinándose sean tres el número de secciones en que han de dividirse los contribuyentes de este distrito teniendo en cuenta la cantidad y clase de riqueza del mismo, formándose por la Secretaría el oportuno expediente.

Y no habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la sesión ordenando se extendiera la presente acta que firman los Señores de que certifico =

E. Morale, Felix Rojas

Antonio Rodriguez Manuel Navarro

Federico Villa Anastasio Lopez

Salvador Caballero

etc

Diligencia = Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no ha podido tener efecto por no asistir número suficiente de Señores Concejales. Y para que conste fir-



mo la presente con el Vito Bueno del Se-
ñor Alcalde en Carabanchel alto a veinte
y dos de Enero de mil novecientos tres =

Vto Bno
El Alcalde,

Eduardo Morales

Isidro Estalder

Isidro Estalder

Sesión ordinaria del En Carabanchel alto
29 de Enero de 1903. - A veinte y nueve de Enero

Pres.

Morales

Rejos

Rodriguez

Navarro

Lopez

de mil novecientos tres siendo la hora de
las diez de una mañana se reunieron en
sesión ordinaria en las Casas Consistoriales
los Señores Concejales que al margen se
detallan bajo la presidencia del Señor al-
calde Don Eduardo Morales con asistencia
de su el Secretario. Declarada abierta
la sesión por el Señor Presidente se dió
principio a la misma por lectura del ac-
ta anterior que fué aprobada.

Se acordó abonar sus haberes a
los empleados del Municipio el día trein-
ta y uno del actual correspondientes
al mes de la fecha.

En mismo se acordó admitir
la dimisión que fundada en sus múl-
tiples ocupaciones ha presentado Don
Luis María Argenti del cargo de ar-
quitecto Municipal que venia desem-
peñando quedando la Corporación al

tamente satisfecha de sus servicios, nombrando en su cumplimiento a Don Felipe Lopez Martin que renge excelentes condiciones con el sueldo anual de cien pesetas consignadas en presupuestos, cuyo nombramiento se consignará al interesado.

Y no habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la sesión ordenando se retirara la presente acta que firman los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

Eduardo Morales

Helio Rojas

Antonio Rodriguez

Manuel Navarro

Manuel Lopez

Isidoro Caballero

Antonio

Sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento de Carabanchel Alto a 5 de Febrero de 1903. - Sesión de febrero de mil novecientos tres siendo la hora de las diez de la mañana se reunieron en sesión ordinaria en las Casas Comunitarias los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eduardo Morales, con asistencia de mi el Secretario. Declarada abierta la sesión por el Señor Presidente se dió principio a la misma por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acta
Morales
Moreno
Abreu
Lopez
Navarro

Se acordó colocar un friso de madera en el Salón de Sesiones así como también impapelarlo de nuevo en

atención a el estado tan deplorable en que se encuentra cuya obra se practicará por el sistema de administración abonando su importe con cargo al capítulo primero apartado cuarto del presupuesto en ejercicio.

El Señor Presidente manifestó debía llevarse a efecto el sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal según lo dispuesto en el capítulo tercero de la vigente ley. En tal estado anunciada esta premonición en la forma prevenida se declaró abierto el acto y dada lectura de lo referente al mismo y no habiéndose producido protesta ni reclamación alguna se procedió a realizar la operación leyendo la lista de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres inscritos en papeletas iguales las que fueron introducidas en bolas que se depositaron en un globo procediéndose a su extracción la que dió el siguiente resultado:

1^a Sección

Marino Menor de la Oliva
Ramón Maera Davila
Eusebio Fernandez Menor

2^a Sección

Francisco Lopez Berito
Carriso Vallejo Nieto
Cristino Martin Guerrero

3^a Sección

Pedro Mayoral Maurel

Antonio Gutierrez Navarro

Carildo Moniñor de la Oliva

No habiendo mas asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la sesión ordenando se extienda la presente acta que firman los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico =

Inducto Morales Lucio Moraleda

Antonio Rodriguez Manuel Navarro

Manuel Lopez Salvador Caballero

Sesion ordinaria de 12 En Barabanchel Alto a doce de Febrero de 1902. mil novecientos tres siendo la hora de las

- Sra.
- Morales
- Lopez
- Rodriguez
- Rojas
- Navarro
- Moraleda
- Navarro

diez de su mañana se reunieron en sesion ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Eduardo Morales con asistencia de mi el Secretario; declarada abierta la sesion se dió principio a la misma por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se acordó nombrar fallados para las operaciones de quinta del corriente año y revision de exenciones de los dos anteriores las licencias de del ejercicio Don Manuel Orden Munoz.

Asi mismo se acordó abonar a Don Pedro Quintas farmacéutico de esta localidad, la suma de la cantidad de doce pesetas importe de las medicinas y desinfectantes facilitadas durante la estancia en esta poblacion del enfermo varon



Jacinto Fuentes y Fuentes, con cargo al capítulo de impuestos del presupuesto en ejercicio

Iguualmente se acuerda abonar a Ignacio Alondor la suma de tres pesetas treinta y cinco céntimos importe de alimentos, baño e indemnización de ropas y calzados facilitados al enfermo varón don Jacinto Fuentes y Fuentes, con cargo al capítulo de impuestos del presupuesto en ejercicio

Y no habiendo más asuntos que discutir el Sr. Presidente levantó la sesión, ordenando se atiendan la presente acta, de que yo el Sr. secretario certifico

Eduardo Morales Anastasio Lopez

Antonio Rodríguez Helio Rejon

Manuel Navarro

Luis Monasterio

Basilio Ramos

Salvador Calvo

Sesión ordinaria del En. Carabanchel alt. 19 de Febrero de 1903. La día 7 y nueve de febrero de mil novecientos tres siendo la hora de las diez de la mañana se reunieron en sesión ordinaria en las Casas Constitucionales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eduardo Morales con asistencia de mi el Secretario;

Pres.
Morales
Rejon
Rodriguez
Navarro
Ramos
Lopez

declarada abierta la sesion se dio principio a la misma por lectura del acta anterior que fué aprobada.

El Señor Alcalde dió cuenta a la Corporación de haber puesto la suma destinada al caso de la limpieza pública de la poblacion, manifestando que tratandose de un servicio necesario y de higiene pública procedia adquirir otra para supreemplarlo. Conforme en un todo los Señores Concejales con la indicacion y de la presidencia por unanimidad acuerdan autorizarla para que adquiera a la mayor brevedad otra suma para idéntico objeto y que la cantidad o precio en que sea adquirida se abone con cargo al capítulo tercero artículo tercero del presupuesto de mil novecientos dos en el periodo de ampliacion por existir crédito al efecto.

Por la Presidencia se puso de manifiesto la cuenta general de comunes del ejercicio de mil novecientos dos y recapitulada tanto en su cargo como en la data y encontrándola conforme por unanimidad y acordaron aprobarla y que la diferencia que resulta como sobante accedente a la suma de dos mil novecientos veinte y cuatro pesetas ochenta centimos debido a la diferencia que existe entre el recargo del diez y seis por ciento de la contribucion terri-



tonal rústica y urbana y el importe de las obligaciones de personal y material de primera enseñanza consignada en el presupuesto de mil novecientos dos y la del ingreso por medio del oportuno cargamento por cuenta del presupuesto referido en el artículo noveno artículo primero en un periodo de ampliación.

Y no habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la Sesión ordenando se extendiera la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Eduardo Morales, Felis Rejon

Antonio Rodriguez Manuel Navarro

Basilio Ramo, Anastasio Lopez

Salvador Cordero

Sesión ordinaria (En Cambanchel Alto a veinte de 26 de Febrero de 1903) y ses de Febrero de mil novecientos

Pres.

Morales

Rejon

Rodriguez

Ramos

Lopez

Navarro

fres siendo la hora de las diez de su mañana se remitió en sesión ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se detallan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eduardo Morales con asistencia de mi el Secretario; declarada abierta la sesión se dió principio a la misma por

lectura del acta anterior que fué aprobada.

Se acordó en virtud de lo preceptua-
do en la vigente ley Electoral que el Primer
Teniente Don Felice Rejon Oca presida la me-
sa de la única sección electoral de este tér-
mino en las próximas elecciones de Dipu-
tados Provinciales que han de tener lugar
el día ocho del próximo mes de Marzo
designando para la instalación de la
mesa electoral el Salón de Sesiones del
Ayuntamiento lo cual se pondrá en co-
nferimento de los electores por medio del
oportuno anuncio y de la Junta Cen-
tral del Censo.

Así mismo se acordó que el
día veinte y ocho del actual se abonee á
los empleados del Municipio sus ha-
bores del mes de la fecha.

Y no habiendo más asuntos
que discutir el Señor Presidente dió
por terminada la sesión ordenando
se extendiera la presente acta que fir-
man los Señores concurrentes de que
yo el Secretario certifico =

Eduardo Morales Felice Rejon

Antonio Rodriguez

Antonio Lopez

Basilio Gamon

Manuel Barrocas

Salvador Colmenero

...



Diligencia - Certifico: que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales. Y para que conste por lo presente con el V.º D.º del Señor Alcalde en el Excmo. Ayuntamiento de Madrid de veintinueve de Marzo de mil novecientos tres que cubren =

V.º D.º

Salvador Caballero

El Alcalde

Eduardo Morales

[Signature]



Sesion ordinaria de [En Carabanchel Alto a doce de Marzo de 1903] de Marzo de mil novecientos tres

Se.

- Morales
- Rojas
- Rodriguez
- Vadillo
- Lopez
- Alonso

siendo la hora de las diez de su mañana se reunieron en sesion ordinaria en las Casas Concejales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eduardo Morales Sacristan con asistencia de un el Secretario; declarada abierta la sesion por el Señor Presidente se dio principio a la misma por lectura del acta anterior, que fue aprobada.

Se acordó a propuesta del Señor Presidente se proceda por el sistema de administracion a la recomposicion de los caminos, vecinales que de esta villa conducen a los pueblos de Villaverde, Getafe y Alcorcon, abonando su importe con cargo al capitulo sexto articulo segundo

del presupuesto en ejercicio

Tambien se acordó se proceda a la formación de expediente para la subasta de las obras de acantallado de la calle de Pólvora con cargo al capítulo décimo artículo octavo del presupuesto en ejercicio

Fuero habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente levantó la sesión ordenando se redienda la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Eduardo Morale, Felis Pejon

Antonio Rodriguez Manuel Navarro

Francisco Lopez

Baritio Keanoy

Salvador Caballero

no

Diligencia =

certifico: que la sesion ordinada de este dia no ha podido tener efecto por no asistir numero suficiente de Señores Concejales. Conste por diligencia que firmo con el Vº Dº del Señor Alcalde en Carabanchel Alto a diez y nueve de Marzo de mil novecientos tres =

Vº Dº

El Alcalde

Eduardo Morale

Salvador Caballero

no

Se-



En Carabanchel alto a veinte y seis de Marzo de mil novecientos tres siendo la hora de las diez de su mañana se reunieron en sesion ordinaria en las casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eduardo Morales con asistencia de mi el Secretario; abierta la sesion por el Señor Presidente se dió principio a la misma por lectura del acta anterior (que fue aprobada)

- Ites.
- Morales
- Rojas
- Rodriguez
- Rauay
- Lopez

Se acordó abonar el dia treinta y uno del corriente mes sus haberes a los empleados del Municipio pertenecientes al mes de la fecha.

Tambien se acordó se arreglen los desperfectos que existen en la casa Portazgo de la propiedad de este Municipio con cargo al capítulo sexto articulo primero del presupuesto en ejercicio.

Y por ultimo se acordó subscribirese por la cantidad de cinco pesetas para la construccion del monumento nacional que ha de erigirse en Madrid a los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas cuyo gasto se abonara con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto en ejercicio, amitiendo al propio tiempo a la Junta Central una relacion de los hijos de esta localidad muertos en la guerra o a consecuencia de ella.

Y no habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la sesion ordenando

se estienda la presente acta que firman los
Señores de que yo el Secretario certifico =
Eduardo Morales, Felis Rejon

Antonio Rodriguez

Basilio Ramon

Francisco Lopez

Salvador Caballero

Salvador Caballero

Sesion ordinaria del En Carabanchel Alto a dos de
2 de Abril de 1903. Abril de mil novecientos tres

Sres.
Morales
Rejon
Rodriguez
Ramon
Lopez
Caballero

Siendo la hora de las diez de su mañana se
reunieron en sesion ordinaria en las Casas
Consistoriales los Señores Concejales que al
márgen se detallan bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Eduardo Morales, con asis-
tencia de mí el Secretario. Declarada abier-
ta la sesion por el Señor Presidente se dió
principio a la misma por lectura del acta
anterior que fue aprobada.

Se acordó encargarse a Don Salva-
dor Caballero Secretario de la Corporación
la expendición de las cédulas personales
del corriente ejercicio entregando los fondos
que recaude al Concejal Don Antonio Ro-
driguez.

Asi mismo se acordó que la eleccion
para Diputados a Cortes ha de tener
lugar el dia veinte y seis del actual y
se verifique en el Salón de Sesiones de
este Ayuntamiento bajo la presidencia
del primer teniente Don Felis Rejon lo
cual se comunicará a la Junta Provincial
del Censo ocho dias antes del señalado



para la votación, y se anunciará por medio de edicto en el sitio público acostumbrado en esta localidad.

En este estado el Señor Presidente hizo uso de la palabra y manifestó a los Señores Concejales que no siendo suficiente la cantidad consignada en el presupuesto ordinario del actual ejercicio para conservación de fuentes y cañerías y siendo indispensable la colocación de tubería para la traida de aguas a la fuente pública de esta población indispensable al vecindario y toda vez que el indicado presupuesto se consiguieran trescientas pesetas para reparación de la obra para Matadero obra que no es de absoluta necesidad como la de la fuente por el aumento de población crea conveniente se acordara una transferencia de crédito del capítulo sexto artículo quinto a indicado capítulo artículo tercero por valor de trescientas pesetas por ser el medio más conveniente para la construcción de aquellas. Hecha la proposición por la presidencia y discutida ampliamente se acordó aprobarla por unanimidad, anunciándolo al público por término de quince días a cuyo efecto se remitirá el oportuno anuncio al Señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial de la misma, fijándose otro en el sitio público acostumbrado de esta localidad y pasado el plazo se someterá el acuerdo

a la discusion y aprobacion de la Junta Municipal, expedidose copia certificada de este particular para que sirva de cabeza al expediente

Y no habiendo mas asuntos que discutir el Sr. Presidente dio por terminada la sesion, ordenando se leyese la presente acta que firmen los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico =

Eduardo Moras, Felix Mejia

Antoni Rodriguez Manuel Navarro

Teodoro Villa Francisco Lopez

Basilio Ramos

Salvador Caballero

104

Diligencia = Certifico: que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales. Conste por diligencias que fueron con el Vuelo Decano del Sr. Alcalde en el Cabildo de este a nueve de Mayo de mil novecientos tres =

V. D.

Salvador Caballero

El Alcalde

Eduardo Moras



Diligencia = Certifico: que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales. Y para que conste por el presente que fueron con el V. D. del Sr. Alcalde en Cabildo

bandas de tres y seis de color de azul
cuatro y seis.

Yo Dn

Salvador Calvo

el Alcalde

Eduardo Morales

Heu

Sesión ordinaria de En Canabanchel Alto a veinte y tres de
23 de Abril de 1903. Abril de mil novecientos tres siendo la

A. Morales

+ Morales

Reyn

Trasero

Rodriguez

Lopez

Villa

hora de las diez de su mañana se reunieron
en sesión ordinaria en las Casas Consistoriales
los Señores Concejales que al margen se detallan
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eduar-
do Morales con asistencia de mí el Secretario;
declarada abierta la sesión por el Señor Presidente
se dió principio a la misma por lectura del acta
anterior que fue aprobada.

Se acordó abonar el día treinta del corrien-
te mes sus haberes a los empleados de este Mun-
icipio pertenecientes al mes de la fecha.

Así mismo se acordó practicar un reco-
nocimiento en el alcantarillado general de
esta población y si hubiere obstrucción en al-
gunas de ellas se ejecuten las obras necesarias
laborando su importe con cargo al capítulo
los siete artículos cuarto del presupuesto en
ejercicio.

El Señor Alcalde hizo presente a los
Señores Concejales que no siendo suficiente la
cantidad consignada en el presupuesto or-
dinario del actual ejercicio para consen-

vacación de fuentes y Cámaras y viendo de absoluta necesidad ejecutar obras de alguna consideración para la traida de aguas y toda vez que en el presupuesto adicional referido en el ordinario del ejercicio anterior se consignan setecientas cincuenta pesetas para la adquisición de una mula con destino al carro de la limpieza pública y habiéndose gastado trescientas en el objeto indicado creía convenientemente se acordara una transferencia de crédito del capítulo tercero artículo tercero al capítulo sexto artículo tercero de indicado presupuesto por valor de cuatrocientas pesetas para la construcción de aquella. Discutiendo ampliamente la proposición de la presidencia se acordó aprobarla por unanimidad anunciándose al público por término de quince días a cuyo efecto se remitirá avisos al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial de esa misma fijándose otro en el sitio público acostumbrado de esta localidad y pasado el término legal se someterá el acuerdo a discusión y aprobación de la Junta Municipal, expedición de copia certificada de este particular para que sirva de cabeza al oportuno expediente.

Y no habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente, dió por terminada la sesión ordenando se extiende la presente acta que firman los Señores Con-



cejal de que yo el Secretario certifico =
 Eduardo Morales, Felip Rojas, Manuel Sbarbaro
 Antonio Rodriguez, Amestruis Lopez
 Teodoro Villa, Salvador Caballero

Diligencia = certifica: que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por no concurrir numero suficiente de Sres. Concejales. Y para que quede copida la protesta que formo con el Dto Duena del Sr. Alcalde en la Comandancia de Hda al fin de este de un mil novecientos tres.



V.º D.º
 El Alcalde
 Eduardo Morales, Salvador Caballero

Sesion ordinaria de En Carabanchel Alto a sie-
 7 de Mayo de 1903. Este de Mayo de mil novecientos
 tres siendo la hora de las diez de un ma-
 ñana se reunieron en sesion ordinaria en
 las Casas Conistoriales los Señores Concejales
 que al margen se detallan bajo la presiden-
 cia del Señor Alcalde Don Eduardo Morales
 con asistencia de mi el Secretario; declara-
 da abierta la sesion por el Señor Presidente,
 se dio principio a la misma por lectura
 del acta anterior que fué aprobada

- Sres.
- Morales
- Rojas
- Rodriguez
- Lopez
- Villa
- Caballero

da. Se acordó aprobar la cuenta presentada por Don Nicolás González como Director de las obras de la fuente pública de esta población ascendente a la suma de mil ciento veintey una peseta ochenta y tres céntimos por jornales y materiales empleados en la misma acordando se abone su importe con cargo al capítulo sexto artículo tercero del presupuesto en ejercicio y

no habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la sesión ordenando se extiende la presente acta que firman los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico=

Eduardo Morales,

Felipe Mejía

Antonio Rodríguez

Marcelino Lopez

Teodoro Lillo

Manuel Navarro

Salvador Calles

Diligencia

certifico: que la sesión ordinaria de este día no ha podido tener efecto por no concurrir número suficiente de Sres. Concejales. Conste por diligencia que se firmo con el V.º D.º del Señor Alcalde en la casa de don Juan de Torres de Madrid a las mil novecientos tres.

V.º D.º

Salvador Calles

El Alcalde

no

Eduardo Morales



Otra = Asi



misma certifica: que la sesion ordenada de este dia no ha podido tener efecto por no concurrir un numero suficiente de Sres. Concejales. Cuenta por deligencia que fuere con el Sr. D. del Sr. Alcalde de Carabanchel Alto a veinte y uno de Mayo de mil novecientos dos.

N.º 114

Salvador Castellano

El Alcalde

Eduardo Morales



Sesion ordinaria de En Carabanchel Alto a veinte y ocho 28 de Mayo de 1902. De Mayo de mil novecientos dos siendo la hora de las diez de su mañana se reunieron en

Los

Rejon

Adamez

Vodriguez

Madari

Villa

Lepeu

sesion ordinaria en las Casas Comistoriales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Sr. Alcalde interino D. Felix Rejon con asistencia de un Secretario; declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio principio a la misma por lectura del acta anterior que fue aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que por consecuencia de hallarse enfermo el Sr. Alcalde propietario según comunicacion que le dirigió en veinte y cuatro del actual se hallaba encargado de la presidencia.

Se acordó abonar sus haberes a los empleados del Municipio pertenecientes al mes actual el día treinta y uno del mismo.

Al mismo se acordó abonar a Don Juan Manuel Martin Sacristan de

de esta Parroquia cuarenta y cinco pesetas por la función religiosa de San Pedro el Labrador a que asiste el Ayuntamiento con cargo al capítulo noveno artículo tercero del presupuesto en ejercicio.

Se aprobó la cuenta presentada por Don Nicolás González como director de las obras de fontanería de la fuente pública de esta población. ascendente a la suma de doscientas sesenta y cuatro pesetas treinta y ocho centimos acordando se abone con cargo al capítulo sexto artículo tercero del presupuesto en ejercicio.

Y por último a propuesta del Concejal Señor Rodríguez se acordó nombrar una Comisión compuesta del Señor Presidente referido Sr. Rodríguez y Señor Ramos a fin de que examinaran las condiciones higiénicas en que se encuentran los locales de las escuelas públicas y propusieran al Municipio las mejoras que en ellos pudieran introducirse al fin indicado.

No habiendo más asuntos que discutirse levanta la sesión ordenando se retirenda la presente acta que firman los Tres Concejales de que certifico =

Helio Mejía

Benito Ramos

Antonio Rodríguez

Manuel Barrero

Teodoro Villa

Antonio Lopez

Salvador



Diligencia = Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no ha podido tener efecto por no asistir número suficiente de Señores Concejales. Conste por diligencia que firmo con el Voto Bueno del Señor Alcalde en Carabanchel alto a cuatro de Junio de mil novecientos tres =
 N.º 13.º

El Alcalde,

Salvador Rodríguez

Helio Mejía

[Signature]



Diligencia = Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no ha podido tener efecto por no asistir número suficiente de Señores Concejales. Conste por diligencia que firmo con el Voto Bueno del Señor Alcalde en Carabanchel alto a once de Junio de mil novecientos tres =
 N.º 13.º

El Alcalde,

Salvador Rodríguez

Helio Mejía

[Signature]



Sesión extraordinaria } en Carabanchel alto a
 de 14 de Junio de 1903. } a cuatro de Junio de mil no-
 Tres. } vecientos tres siendo la hora de las diez
 de un mañana se reunieron previa con-
 vocatoria que se hizo al efecto en sesión
 extraordinaria en las Casas Consistoriales
 los Señores Concejales que al margen se
 detallan bajo la presidencia del Señor al-

- Rejon
- Ramos
- Rodriguez
- Saiz
- Valverde
- Villa
- Almeida

calde interino Don Felix Rejon Oyd con asis-
tencia de mi el Secretano. Declarada abierta
la sesion se dio principio a la misma
por lectura del acta anterior que fue
aprobada.

El Senor Alcalde hizo presente al
Ayuntamiento que la Corporacion esta
en posesion de dos trozos de terrenos, uno
en la Corta o las Jimudadas de una fanega
de dos celemines y veinte y seis pies compa-
do a Don Felix y Don Santos Alonso Herranz
en veinte y siete de Agosto de mil novecien-
tos y ocho en el Cerro del Cadalso de haber
siete celemines trece estadales y enarenta
y nueve pies compados a Doña Maria
del Amparo Vergara, Don Mediano, Don
Eusebio y Don Mariano Sanchez de Oca-
ña y Garcia en nueve de Julio del mis-
mo año. Que por deficiencia de la
titulacion de los vendedores no ha si-
do posible inscribir en el Registro de fa-
Propiedad los documentos que dichos
Señores otorgaron a favor de la Corpo-
racion Municipal y por lo tanto se
tiene que hay necesidad de acudir pa-
ra obtener dicha inscripcion al medio su-
plitorio que establece el Real Decreto de
once de Noviembre de mil ochocientos
seenta y cuatro, preparando los documen-
tos precisos para que pueda inscribirse
la posesion de dichos predios a favor
del Ayuntamiento con lo que queda
esta Corporacion en condiciones de
otorgar los documentos necesarios a fa-



vor del ramo de Guerra, formalizando la cesión que le hizo de dichos terrenos y de otros que también pertenecen al Ayuntamiento.

La Corporación se ha enterado de las manifestaciones del Señor Presidente y oídas las observaciones de algunos Señores al propósito de la conveniencia de que se inscribieran las escrituras otorgadas á favor del Ayuntamiento en vez de acudir al medio supletorio que propone el Señor Alcalde; acordó por unanimidad

Primero: Que no es posible aspirar á la inscripción de los documentos otorgados á favor de este Ayuntamiento por don Felipe y Don Santos Alonso Contreras y Doña Maria del Amparo Vergara, Don Maximino, Don Eusebio y Don Mariano Sanchez de Ocaña y Garcia, en atención á las deficiencias de la titulación de estos Señores imposible de subsanar en el momento actual.

Segundo: Que en su consecuencia conviene á los intereses del Ayuntamiento inscribir en el Registro de la Propiedad la posesión de los trozos de terreno de que se trata por los medios que establece el Real Decreto de once de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Tercero: Y que al efecto se incluyan dichas fincas en el inventario de los bienes pertenecientes á la Corporación Municipal y con referencia á este docu-

mentos y á los demás antecedentes que obran en el Archivo del Municipio, se expidan por el Señor Alcalde y el Secretario la certificación que previene el Real Decreto citado á los efectos que se expresan en el párrafo anterior.

Y no habiendo más asuntos que discutir se levantó la sesión por el Señor Presidente ordenando se entienda la presente acta que firman los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico =

Felipe Rejon

Basilio Ramos

Antonio Rodriguez

Arantasio Lopez

Manuel Bararroy

Teodoro Villa

Lucio Moncedo

Salvador Calvo

Sesión ordinaria de San Carabanchel alto á diez y ocho
18 de Junio de 1903 de Junio de mil novecientos tres
siendo la hora de las diez de su mañana
se reunieron en sesión ordinaria en las Casas Concejales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde interino Don Felipe Rejon Cid con asistencia de mi el Secretario.
Declarada abierta la sesión por el Señor Presidente se dió principio á la misma por lectura del acta anterior que fue

Rejon

Ramos

Rodriguez

Bararroy

Villa

Moncedo

Calvo



aprobada y ratificada por unanimidad el acuerdo tomado en la misma.

El Señor Presidente manifestó era conveniente ordenar el ingreso del segundo trimestre tanto del contingente provincial como del cancelario acordándose por unanimidad por los Señores Concejales.

Tras habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la sesión ordenando se extirpase la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Helio Mejías	Basilio Ramos
Antonio Rodríguez	Manuel Navarro
Teodoro Pilla	Francisco López
	Salcedo Lado
	rece

Sesión ordinaria } En Cambanchel a los veinte y
 de 25 de Junio de 1903 } cinco de Junio de mil novecientos
 tres siendo la hora de las diez de su mañana
 se reunieron en sesión ordinaria en las Casas
 Consistoriales los Señores Concejales que al
 siguiente se detallan bajo la presidencia del
 Señor Alcalde interino Don Helio Mejías
 con asistencia de mí el Secretario. Decla-
 rada abierta la sesión se dió principio
 á la misma por lectura del acta an-

Sr.
 Mejías
 Ramos
 Rodríguez
 López
 Navarro

tercio que fue aprobada.

Se acordó abonar, el día treinta del actual sus haberes a los empleados del Municipio correspondientes al mes de la fecha.

Aui mismo se acordó se abone to dos los pagos que se vienen efectuan do trimestralmente con cargo de sus ca pitulos respectivos del presupuesto en ejer cicio.

Se dió cuenta a la Comoracion de haberse satisfecho el segundo trimes tre del contingente carcelario y provin cial.

Y no habiendo mas asuntos que discutir el señor Presidente dió por ter minada la sesión ordenando se retienda la presente acta que firman los Seño res concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Helio Rojas

Bautista Kearnes

Antonio Rodriguez

Marcelino Lopez

Manuel Navarro

Salvador Calvo

Diligencia

certifico que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por no concurrir ni mero suficiente de Señores Concejales. Y parte que caude por que la presente es el Distrito Duenos del Seor Alcalde en Carabanchos Alto a dox a Julio



de mil novecientos tres -

De D.^o

Salvador Castellón

El Alcalde

Felipe Rejón

etc

Sesión ordinaria del Cu Carabanchel Alto a nueve de 9 de Julio de 1903. Julio de 1903 novecientos tres sien-

Ases.

Rojas

Ramos

Rodriguez

Salas

Moncada

Lopez

Alta

do la hora de los diez de su mañana se reunieron en sesión ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde interino Don Felipe Rejón Oca con asistencia de mi el Secretario. Declarada abierta la sesión se dió principio a la misma por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se acordó autorizar al Señor Alcalde para que proceda a la venta en subasta pública de los bannos de villa recogidos en las Calles y plazas de esta localidad, fijandose el oportuno anuncio en el sitio público acostumbrado de esta localidad.

Acto seguido por la Secretaria de orden del Señor Alcalde se dió cuenta del presupuesto adicional del corriente año formado por la Comisión de Hacienda e informado por el Regidor Sindico y examinado se acordó aprobarle.

exponiéndole al público por término de quince días y pasado dicho plazo se someta a la discusión y aprobación de la Junta Municipal.

Así mismo se acordó se lleve al Registro de la Propiedad del partido para su inscripción la escritura de cesión de terrenos para el emplazamiento del Manicomio Militar abonándose los gastos que esta ocasión y demás documentos autorizados por el Notario de esta villa Don Antonio Muñoz con cargo al capítulo noveno del presupuesto adicional tan luego sea aprobado por la Superioridad.

También se acordó que por el Sr. Alcalde se reúna la Junta de Sanidad a fin de que reconozca el foco de infección que según noticias existe en la casa que en esta población pertenece a los herederos de Don Ventura Herrera Plaza de la Constitución números tres y cinco y para en el caso de que aquella informe por razón de higiene y salubridad ejecutar obras para hacer desaparecer si existe foco de infección, se comuniquen a los interesados para que en un plazo perentorio lleven a efecto las obras necesarias y si a ello se negaren queda desde luego autorizada la presidencia de este Municipio para llevarlos a debido efecto sin perjuicio del reintegro a los fondos municipales.

Ati.



mismo se dio cuenta a la Corporacion de la Real Orden de veinte y siete de Junio ultimo publicada por el Ministerio de la Gobernacion en la Gaceta de dos del actual por la que se dispone que el dia primero de Junio de cada año se publique el oportuno edicto haciendo saber a los nietos que han de ser comprendidos en el proximo alistamiento y necesitan comprobar la ausencia en ignorado paradero de sus padres o hermanos la obligacion en que se halla de presentarse en todo el referido mes de Junio en el Ayuntamiento a fin de incoar el oportuno expediente, pues de lo contrario les pararan los perjuicios correspondientes de cuya disposicion queda enterada

No habiendo mas asuntos que discutir el Sr. Presidente dio por terminada la sesion ordenando se extendiera la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico

Helio Nijon

Francisco Mearcos

Antonio Rodriguez

Manuel Navarro

Lucio Morcades

Arantxa Lopez

Teodoro Villa

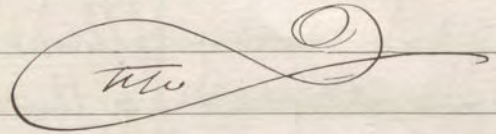
Salvador Calles

ligencia = Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no ha podido tener efecto por no concurrir número suficiente de Señores Concejales. Conste por diligencia que firmo con el Visto Bueno del Señor Alcalde en Carabanchel Alto a diez y seis de Julio de mil novecientos tres =

Vto 13^{mo}
El alcalde,

Felipe Rejon

Salvador Caballero

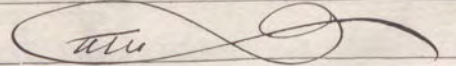


Otra = Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no ha podido tener efecto por no concurrir número suficiente de Señores Concejales. Conste por diligencia que firmo con el Visto Bueno del Señor Alcalde en Carabanchel Alto a veinte y tres de Julio de mil novecientos tres =

Vto 13^{mo}
El alcalde,

Felipe Rejon

Salvador Caballero



Sesión ordinaria del En Carabanchel Alto a treinta de Julio de 1903

Pres.
Rejon
Ramos
Rodriguez
Salvador
Lopez.

los tres siendo la hora de las diez de un mañana se reunieron en sesión ordinaria en las Casas Comisionales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde interino Don Felipe Rejon Cid



con asistencia de mi el Secretario. Abierta la sesión, se dió principio á la misma por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Se acordó el día de mañana se abiese á los empleados del Municipio correspondiente al mes de la fecha sus oportunos haberes.

Así mismo se acordó autorizar á los individuos que componen la Comisión de festejos para que dentro de las cantidades consignadas en presupuesto efectuen los gastos conducentes para dar mayor esplendor á la función que este pueblo dedica á la Asunción de Nuestra Señora el día quince de Agosto venidero.

Después de haberse más asuntos que discutir el Sr. Presidente dió por terminada la sesión ordenando se extendiera la presente acta que firman los Señores de que certifico =

Helio Mejías

Marcilio Camarero

Antonio Rodríguez

Manuel Llavarrón

Marcelino López

Salvador Caballero

me

Se-

sesión ordinaria de } En Carabanchel alto á seis de
6 de agosto de 1903 } agosto de mil novecientos tres sien-
do las diez de la mañana se reunieron

Señores

Felix Rejon

Ramos

Rodriguez

Lopez

Nazarro

Villa

Moncada

en sesión ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde interino Don Felix Rejon con asistencia de mi el Secretario.

Declarada abierta la sesión se dió lectura del acta anterior que fué aprobada.

Se acordó que las cuentas municipales del ejercicio de mil novecientos dos formadas por el Depositario Regidor Interventor, censuradas que han por el Regidor Sindico, pasen á informe de la Comisión de Hacienda.

Así mismo se acordó hacer una tirada de cien ejemplares de las ordenanzas municipales de este término.

Tambien se acordó se abone al farmacéutico de esta villa Don Pedro Quintas la cuenta que tiene pendiente importante treinta pesetas ochenta y cinco centimos por medicamentos suministrados al herido Agustin Hernandez agudo con cargo al capítulo de impresos del presupuesto en ejercicio.

Por último, la Corporación quedó enterada de hallarse inscrita en el Registro de la propiedad del partido la proutina de cesión de terrenos que este Ayuntamiento hace al ramo de guerra para el emplazamiento de



Manicomio Militar al utro denominados "Ceros del Cadalso".

No habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la sesión ordenando se levantada la presente acta que firman los Señores de que certifico =

Felipe Rejon	Bautista Ramos
Antonio Rodriguez	Francisco Lopez
Manuel Navarro	Tedoro Villa
Luis Moncada	Salvador Caballero

Sesion ordinaria de 13 de Agosto de 1903

Señores
 Rejon
 Ramos
 Rodriguez
 Navarro
 Villa
 Moncada

En Carabanchel Alto a trece de Agosto de mil novecientos tres reunidos en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Felipe Rejon los Señores anotados al margen, se dió principio a la sesión con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Acto continuo el Señor Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales del presupuesto de mil novecientos dos para lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tie-

ne conitudo la Comisión de Hacienda
Prebia la orden del Señor Presidente
yo el infrascripto Secretario leí con cla-
ra e inteligible voz el expresado dic-
tamen y terminada que fue su
lectura el mismo Señor Presidente
declaro abierta la discusión y no ha-
biendo yingun Señor Concejal que qui-
siera hacer uso de la palabra, el Se-
ñor Presidente expreso queé suficiente-
mente discutido el asunto seprocedio
á votar el dictamen y hecho así en
votación nominal resulto aprobado
por unanimidad. En seguida el Señor
Presidente dijo que, aprobados el dicta-
men de la Comisión de Hacienda,
quedaban también aprobadas las cuen-
tas de su raxon en la forma en el pro-
puesta y fijando su importe en esta
manera:-

Cargo treinta y seis mil trescientos ve-
na peseta cuarenta y tres céntimos
Data veinti siete mil quinientas se-
senta y nueve pesetas noventa y nue-
ve céntimos =

Existencia para el ejercicio de mil
novecientos tres ochor mil setecientos
treinta y una peseta cuarenta y
cuatro céntimos

Y por lo tanta deben pasarse las cuen-
tas á la junta municipal á los efectos
de ley, exponiendose antes al público por
quinze dias en la secretaria, acompa-
ñadas de los documentos justificati-



vos y con certificación de lo acordado y así se resolvió por unanimidad.

Tras habiendo mas asuntos que discutir se dió por terminada la sesión ordenando se extiende la presente acta que firman los Señores de que certifico =

Helio Rejon

Basilio Ramos

Antonio Rodriguez

Manuel Blasco

Teodoro Ulla

Luís Aguado

Salvador Corral

Diligencia = Certificado: Que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha producido tener efecto por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales. Conste por diligencia que firmo con el Visto Bueno del Señor Alcalde en Cabanochel alto a veinte de agosto de mil novecientos tres =

N.º 13º

El Alcalde,
Helio Rejon

Salvador Corral

Se

sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento de Carabanchel Alto a veinti-
siete de agosto de 1903. A las siete y siete de agosto de mil nove-
cientos tres. Hecho a la hora de las diez

Señores
Rejón
Navarro
Moncada
Villa
Rodríguez

de su mañana se reunieron en sesión or-
dinaria en las Casas Consistoriales los Se-
ñores Concejales que al margen se deta-
llan bajo la presidencia del Señor Alcalde
de interino Don Felice Rejón con asistencia
de mí el Secretario. Declarada abierta la
sesión se dió principio a la misma por
lectura del acta anterior que fue apro-
bada.

Se acordó se abone a los emplea-
dos de este Municipio sus haberes del
mes de la fecha el día treinta y uno
del actual.

Así mismo se acordó autorizar
al Secretario de este Municipio Don Sa-
vador Caballos para que en repre-
sentación del Ayuntamiento perciba
de la Caja pagaduría de la Dele-
gación de Hacienda de la provincia
las cantidades que al mismo corres-
ponden por el premio de inscripción
de cédulas personales correspondientes
al ejercicio de mil novecientos dos, con-
cediéndole poder bastante para que sus-
criba las correspondientes sumas.

Se dió cuenta de la lista de be-
neficiarios en la que constan los indi-
viduos a quienes se presta gratuita-
mente la asistencia médica, farma-
céutica, y examinada con detenimiento se
acordó suspender su reforma definitiva



hasta la primera sesión que celebre la Corporación.

Tambien se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Señores Rodriguez y Carrasco para que presenten en la Comisión de Guerra de la Comandancia de Ingenieros de Madrid la escritura de Censo de terrenos al ramo de Guerra para el emplazamiento del Manicomio Militar inscrita que ha sido en el Registro de la propiedad del partido.

Y no habiendo más asuntos que discutir se dio por terminada la sesión ordenando se entienda la presente acta que firman los Señores de que certifico =

Felipe Pejon Manuel Carrasco

Luis Morcillo Rodolfo Villa Antonio Rodriguez

Isabel Cerecedo

16

Diligencia =

Certifico: Que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido tener efecto por no concurrir número suficiente de Señores Concejales. Conste por diligencia que firmo con el visto Bueno del Sr. Alcalde en Carabanchel a los

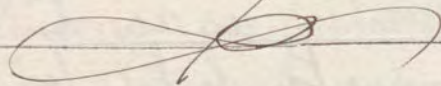
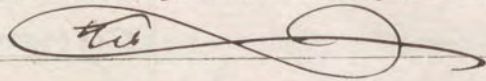
a tres de Septiembre de mil novecientos tres.

Vº Bº

El Alcalde,

Salvador Calabre

Felipe Rejon



Otra =

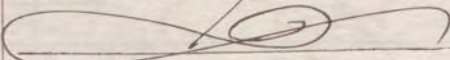
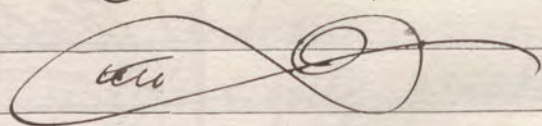
Certifico: Que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido tener efecto por no asistir numero suficiente de los Señores Concejales. Conste por diligencias que firmo con el Visto Bueno del Señor Alcalde en Carabanchel Alto a diez de Septiembre de mil novecientos tres =

Vº Bº

El Alcalde,

Salvador Calabre

Felipe Rejon



Sesion ordinaria de } En Carabanchel Alto a
17 de Septiembre de 1903 } diez y siete de Septiembre de
mil novecientos tres siendo a las diez de su mañana se reunieron en

Acta

Rejon

Rodriguez

Navarro

Morales

Lopez



sesion ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Felipe Rejon con asistencia de mi el Secretario. Se dio principio a la Sesion por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se acordó que la subasta de



pesos y medidas, para el ejercicio venidero se verifique el día diez y ocho del próximo mes de Octubre de diez a once de su mañana en el salón de sesiones, cuyo acto se verificara bajo la presidencia del Señor Alcalde o persona que le represente con asistencia del Regidor Sindico bajo el tipo de mil doscientos cincuenta pesetas al cuyo efecto se formara el oportuno expediente, remitiendo aminorio al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia firmandose, oho en el sitio publico acostumbrado de esta localidad.

Asi mismo se acordó que la subasta de los derechos de degüello de reses en el matadero publico se verifique en referido dia de once a doce de su mañana en el Salon de Sesiones bajo la misma presidencia y asistencia del Regidor Sindico sirviendose de tipo para la subasta la suma de tres mil pesetas, formandose el oportuno expediente y aminorandose la subasta en los mismos terminos.

Y por ultimo se ratificó lo acordado en la sesion de veinte y siete de Agosto ultimo relativo a la autorización concedida al Secretario de este Municipio para el cobro del premio de expedicion de cédulas personales, del ejercicio de mil novecientos pesos.

Y no habiendo más asuntos que

disente el Señor Presidente dió por te-
minada la sesión ordenando se crite-
nda la presente acta que firman los
Señores Concejales concinientos de que
yo el Secretario certifico=

Felipe Rejon

Antonio Rodriguez Manuel Navarro

Luis Mondragon Francisco Lopez

Salvador Saez

Sesión ordinaria
de 24 de Septiembre de 1903

En Carabanchel Alto a vein-
te y cuatro de Septiembre de
mil novecientos tres siendo la hora de las
diez de su mañana se reunieron en se-
sión ordinaria en las Casas Consistoria-
les los Señores Concejales que al margen
se detallan bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Felipe Rejon Cid con asisten-
cia de mí el Secretario; declarada abier-
ta la sesión por el Señor Presidente se
dió principio a la misma por lectura
del acta anterior que fué aprobada

Acto seguido por la Secretaria de
orden de la presidencia se dió cuenta
del proyecto de presupuestos de ingresos
y gastos de este Municipio y su perio-
do ordinario que ha de regir duran-
te el ejercicio de mil novecientos cua-
tro formado por la Comisión de Ha-

Act.
Rejon
Rodriguez
Mondragon
Navarro
Lopez



cienda e informado por el Regidor Sindico y
unanimada la parte de ingresos quedo apro-
bada todas las partidas que contiene; dis-
cutido el capitulo primero de gastos por el
Concejal Señor Rodriguez se manifesto que el
Medico Titular le habia reclamado, se con-
signara en su sueldo el aumento del dis-
cuento del doce por ciento que le hace el
Estado y enterados los demas Señores Con-
cejales de la proposicion le fue denegada
quedando aprobada la partida en la
forma propuesta por la Comision de
Hacienda; seguidamente se fueron apro-
bando las demas partidas hasta la del ca-
pitulo segundo articulo segundo en que
se propuso por los Señores Lopez y Monca-
da la supresion de una plaza de Guar-
da Municipal siendo rechazada la
proposicion por los demas Señores Con-
cejales y acordandose por mayoria de
votos que el Guarda empleado en la cus-
todia del campo se dedique a pte ser-
vicio desde primero de abril hasta que
desaparezcan las nieves que haya en el
mismo y el resto del año se ocupara
en los trabajos que el Ayuntamiento acuer-
de. Acto seguido se fueron aprobando las
demas partidas de gastos y al llegar
al capitulo noveno articulo tercero por
el Concejal Señor Lopez se manifesto en es-
ta conforme con las cantidades consignadas
para cera, palmas y sermones, que

dando aprobadas en la forma consig-
nada en presupuestos, por mayoría; en
cuyos terminos se ultimo la discusion de
aprobacion del mismo acordando se
exponga al publico por terminos de quin-
ce dias y pasado el plazo se someta a
la aprobacion de la Junta Municipal
segun preceptiva la vigente ley.

En este estado el Sr. Lopez ma-
nifesto creia justo se abonara al Gremio
del vino el diez por ciento a que tiene
derecho por el ejercicio de mil novecien-
tos dos segun las disposiciones vigentes,
acordandose por la Corporacion que
si es justo lo solicitado se reintegre a
dicho gremio la cantidad correspon-
diente tal practicase la liquidacion
general del año.

Y no habiendo mas asuntos que
discutir se dio por terminada la se-
sion ordenando se estienda la pre-
sente acta que firman los Señores
Concejales de que yo el Secretario cer-
tifico.

Helio Rojas

Antonio Rodriguez Manuel Navarro

Luis Hernandez Francisco Lopez

Salvador Becerra

no

Se-



sesión ordinaria de En Carabanchel Alto a primeros de 1º de Octubre de 1903

- Sres.
- Rejon
- Ramos
- Rodriguez
- Lopez
- Sanjuan
- Villas
- Morceda

de 1903 } Octubre de mil novecientos tres siendo la hora de las diez de un mañana se reunieron en sesión ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde interino Don Felio Rejon Cid con asistencia de mí el Secretario; se dió principio a la sesión por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Quedo ultimada la lista de beneficencia de los vecinos de esta poblacion a quienes se ha de prestar gratis la asistencia Médica Farmaceutica acordando se remita una copia al Médico Titular y otra al Farmaceutico a los fines conducentes.

Asi mismo se acordó nombrar una Comisión compuesta del Señor Presidente del Sindicato Sr. Morceda del Concej. Señor Ramos y del Secretario del Ayuntamiento para que en representación de este y legalmente autorizados formulen los expedientes de consumos por ciertos quinquales para el ejercicio de mil novecientos y cuatro.

Seguidamente por la Secretaria de orden del Señor Presidente se dió cuenta de la instancia y certificación facultativa presentada en esta Alcaldia por Don Eduardo Morales solicitando se le admita la dimision del cargo de Pro-

Presidente de la Corporación Municipal, lute-
rados los Señores y visto el fundamento le-
gal en que la apoya acordaron admi-
tirla, votando en contra el Señor Mon-
cada por manifestar no hacia al pro-
pio tiempo la de Concejal del Ayunta-
miento.

En este estado el Señor Presidente
ordenó leer lectura del artículo cincoen-
ta y dos de la vigente ley Municipal
y visto lo que el mismo precepta que
do encargado de la presidencia del
Municipio Don Antonio Rodríguez La-
cristan por ser el Concejal que ven-
te mayor número de votos

No habiendo más asuntos
que discutir se dio por terminada
la sesión ordenando se retirara
la presente acta que firmen los
Señores de que certifico =

Felipe Rojas

Basilio Teanor

Antonio Rodríguez Lacristan

Manuel Navarro

Teodoro Villa

Luis Alvarado

Salvador Calvo

Diligencia

Certifico: Que la sesión ordinaria corres-
pondiente al día de hoy no ha po-
dido tener efecto por no asistir nú-
mero suficiente de los Señores Concejales.
Conste por diligencia que firmo con



el visto Buens del Señor Alcalde en Carabanchel Alto a ocho de Octubre de mil novecientos tres =

Vto 13^{mo}
El alcalde,
Antonio Rodriguez

Salvador Calatayud

Sesión ordinaria del Excmo Carabanchel Alto a quin
 15 de Octubre de 1903. Se de Octubre de mil novecientos

tres siendo las diez de la mañana se reunieron en sesión ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se detallan bajo la presidencia del Señor Alcalde interino Don Antonio Rodriguez con asistencia de mi el Secretario. Declarada abierta la sesión se dió principio a la misma por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Ases.

- Rodriguez
- Lopez
- Alca
- Gonzalez
- Rejon
- Vaca

Seguidamente el Señor Alcalde hizo uso de la palabra y manifestó que habiendo cantidad consignada en presupuestos para obras de alcantarillado era de opinion se hiciese la de la calle de Polvoranca por el sistema de administración. Disentido el asunto por mayoría de votos de los Señores Lopez, Carrasco y Rejon se acordó se practique la obra en la forma propuesta por la presidencia votando en contra

los Señores Moncada y Villa por ser de opi-
nion se hiciera la obra por subasta

Tambien se acordó se acreglen los
pilares que se ven para labaderos publicos
abonando el gasto que ocasionen dichas obras
con cargo a los capitulos respectivos del
presupuesto en ejercicio.

Asi mismo se acordó ordenar al
Arquitecto Municipal forme el proyecto de
acrecho de la calle del Agente con gra-
va y muy enrijado correspondiente.

no habiendo mas asuntos que
discurrir el Señor Presidente dio por ter-
minada la sesion ordenando se entien-
da la presente acta que firman los
Señores concurrentes de que certifico

Antonio Rodriguez

Marctiano Lopez

Federico Jillo

Luis Hernandez

Helio Rejon

Manuel Navarro

Salvador Calvo

no

Sesion ordinaria en Carabanchel Alto a veinte
de 22 de octubre del 1903 y dos de octubre de mil novecien-
tos tres siendo las diez de su mañana se reu-
nieron en sesion ordinaria en las Casas Consi-
toriales los Señores Concejales Rejon, Ramos,
Lopez, Moncada y Villa bajo la presidencia
del Señor Alcalde interino Don Antonio



Rodriguez con asistencia de mi el Secretario. Declarada abierta la union se dio principio a la misma por lectura del acta anterior que se aprobó. Se acordó en atencion a no haberse habido licitadores para la subasta anunciada el diez y ocho del actual de los derechos de degüello de ceres en el matadero publico de esta localidad que el remate que ha de celebrarse el dia veinte y cinco del corriente mes uera de tipo para el mismo la suma de dos mil quinientos pesetas.

En mismo se acordó satisfacer a Don Antonio de la Fuente Registrador de la propiedad de este partido la suma de cincocienta pesetas treinta céntimos a que ascienden sus derechos y papel, impidos de la certificacion de fincas expedida por dicho funcionario de hallarse libros de carga las diferentes parcelas cedidas por el Municipio al ramo de Guerra para la construccion de un Manicomio. Obligare en este termino al dicho Censo del Cadastro y que se hallan inscritas dichas parcelas a nombre del Ayuntamiento adyacente con anterioridad. Si en ceion al referido ramo de Guerra. No habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dio por terminada la union firmando la presente los Señores conuocantes de que certifico =

Antonio Rodriguez Basilio Canas

Teodoro Villa Anastasio Lopez

Luis Muro Felis Rojas

Sióon ordinaria de E. en Carabanchel Alto a veinti-
nueve de Octubre de 1903. El día nueve de Octubre de mil nove-
cientos tres siendo las diez de su mañana se
reunieron en sesión ordinaria en las Casas
Consistoriales los Señores Concejales Rejon, Na-
varro, Ramos, Lopez y Moncada bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde Don Antón
Rodríguez con asistencia de mi el Secre-
tario. Declarada abierta la sesión se dió prin-
cipio a la misma por lectura de la última
del acta anterior que fué aprobada
y se acordó se transcribiera al libro correspon-
diente.

Se acordó se sustienda la hoja declara-
toria para la formación del catastro de
este término municipal de la finca rústica
que de la propiedad del Municipio posee
el sitio llamado Prado Jordan autorizan-
do su forma para que en representación
del Ayuntamiento sea suscrita por el
Regidor Sindico del mismo Don Simón Mon-
cada.

También se acordó abonar el día
treinta y uno del actual a los empleados
del Municipio sus haberes correspondien-
te al mes de la fecha autorizando al
presidente a fin de que ordene los pagos.

Se acordó designar el Salón de Perio-
dicos para Colegio Electoral en las próximas
elecciones de Concejales.

Iguualmente se acordó conceder al
rematante de los derechos de degüello
de reses de la Casa Matadero las basur-
tas que se recojan en el mismo con la



condicion de dejarle limpio diviciamente

Se nombró una Comisión compuesta del Señor Alcalde Presidente, Regidores Sindicos y Concejales Señores Navarro al objeto de que presenten en la Comisaria de Guerra toda la documentación que se ha reclamado a este Municipio para el emplazamiento del Manicomio Militar.

Se acordó reclamar del arquitecto Municipal la formación de planos y presupuestos de los trocos de alarantallado de la calle de San Roque, Prim y Copete, Villaverde y terminación del fle de la de Polvoranca así como también para las obras que sean necesarias para cubrir el laberinto público.

En este estado el Señor Regidor Sindico reclamó se le expedida certificación de la cantidad consignada en presupuesto del actual ejercicio para obras de alarantallado a expedirse le sea expedida.

No habiendo mas asuntos que discutir el Señor Presidente dio por terminada la sesión ordenando se extienda la presente acta los Señores concurrentes de que certifico =

Antonio Rodriguez Basilio Gamor

Anastasio Lopez Manuel Navarro

Luis Mercedes Felis Rojas

Salvador Caballero Se-

1
Sesion ordinaria 3 En Carabanchel Alto a cinco de
de 5 de Noviembre 1903 3 Noviembre de mil novecientos tres sien-

do la hora de las diez de su mañana se reunie-
ron en sesion ordinaria en las Casas Consistoria-
les los Señores Concejales, Ramos, Lopez, Navarros
y Villa bajo la presidencia del Señor Alcalde
interino Don Antonio Rodriguez con asistencia
de un el Secretario habilitado por enfermedad
del propietario Declarada abierta la sesion se
dio principio a la misma por lectura de la
minuta del acta anterior que fue aproba-
da acordandose se transcriba al libro co-
rrespondiente.

Se acordó abonar a Don Antonio Pe-
rez la cantidad de doce pesetas importe
de libros adquiridos en un establecimiento pa-
ra el joven Catalino Lopez a quien el Ayun-
tamiento costea los estudios de segunda
enseñanza, con cargo al capítulo de im-
previstos del presupuesto en ejercicio.

El Señor Alcalde manifestó que no
habiendose aceptado el encubrimiento gre-
mial para el ejercicio venidero por los in-
dustriales que se dedican a la venta de
vinos, vinagre, cerveza, aguardientes y licor
propuesta se consultare al Señor Admor.
de Hacienda de la provincia si el Muni-
cipio tenia facultades para cobrar el im-
puesto de consumos de los ramos expresados
por el sistema de administracion cuya
proposicion fue aprobada por unanimidad.

Se acordó por unanimidad proce-
der al arreglo de los caminos vecinales de
este termino en vista del mal estado en que



se encuentra prestando de esta forma un auxi-
lio muy grande a la clase trabajadora, abo-
nando este gasto con cargo al capítulo sexto
artículo segundo del presupuesto en ejercicio.

Tras haberse mas asuntos que discutir
el Señor Presidente dio por terminada la se-
sion ordenando se extienda la presente acta
que firman los Señores de que certifico:

Antonio Rodriguez Manuel Navarro

Teodoro Villa Francisco Lopez

Basilio Ramos

Señor Morales

Señor Morales
Señor Morales

Sesión ordinaria } En Carabanchel Alto a doce de Noviembre
de 12 de Noviembre 1903 } de mil novecientos tres siendo las diez de su
mañana se reunieron en sesión ordinaria,
en las Casas Conistoriales los Señores Concejales
Lopez, Ramos, Navarro, Villa y Concejal
bajo la presidencia del Señor Alcalde interino Don
Antonio Rodriguez con asistencia de mi el
Secretario habilitado por enfermedad del pro-
pietario. Declarada abierta la union se dió
principio a la misma por lectura de la minuta
de la anterior que fue aprobada acordan-
do se transcriba al libro correspondiente.

Se dió cuenta de la comunicacion del
Señor Gobernador Civil de la provincia fecha
cuatro del actual en que suspende del
Cargo de Concejal al Primer Teniente de

Alcalde Don Felix Rejon quedando entera
da la Corporacion

Se dio cuenta de la instancia elevada
por los vendedores de vinos de esta poblacion
reclamando se les abone setecientas cuarenta
y seis pesetas veinte centimos correspondiente al
ejercicio de mil novecientos dos acordando un sem-
pre en resolucion hasta tanto que la Corpora-
cion examine las disposiciones vigentes relativas
al caso.

Se acordo visto el presupuesto formado por
el arquitecto municipal sacar a subasta la obra de re-
paracion de la Calle del Agujero siendo una de las
condiciones de la misma obligar al Contratista
a la admision de los obreros de esta localidad
que se hallen en trabajo.

Por ultimo se acordo nombrar secretario
interino durante la enfermedad del propietario
a Don Jose Huete Davila comunicandole
el acuerdo a los fines oportunos

Fue habiendo mas asuntos que discutió
el Señor Presidente dió por terminada la se-
sion ordenando se levante la presente acta
que firman los Señores Concejales de que cer-
tifico =

Antonio Rodriguez

Francisco Lopez

Basilio Cano

Manuel Barrero

José de la Hilla

Luis Hernandez

José Huete

Div



Diligencia =

Certifico: Que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido tener efecto por no asistir número suficiente de Señores Concejales. Conste por diligencia que firmo con el Srto. Bueno del Puro Alcalde en Carabanchel Alto a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos tres



El Alcalde,

Antonio Rodríguez Jorj Puente

Sesión ordinaria de { En Carabanchel Alto a veinte y 26 de Noviembre de 1903 } seis de Noviembre de mil novecientos

tres siendo las diez de un mañana se reunieron en sesión ordinaria en las Casas Consistoriales los Señores Concejales Lopez, Navarro, Rejon y Villa bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodriguez con asistencia de mi Secretario. Declarada abierta la sesión se dió principio a la misma por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Se acordó abonar a los empleados del Municipio el día treinta del corriente mes sus haberes del mes de la fecha

Asi mismo se acordó abonar con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto en ejercicio la suma de ciento cincuenta pesetas treinta céntimos al Señor Registrador de la propiedad del partido por sus honorarios y papel usados de la certificación expedida por dicho funcionario de hallarse libre de carga las diferentes parcelas cedidas al ramo de Guerra para la construcción

de un Manicomio Militar en este termino al Cerro del Cadalso.

Se dio cuenta de la comunicacion en que el Señor Gobernador dejaba in efecto la suspencion del cargo de Concejal Don Felis Rejon Pido quedando enterada la Corporacion

Se dio cuenta de las indicaciones hechas por el Señor Juez del partido relativas a la colocacion de telefonos en los pueblos del mismo acordandose no poder acceder por lo que respecta a este por no haber comunicacion en presupuesto.

Tambien se dio cuenta que Don Rafael Villalba se ofrece gratis a enseñar dibujo a los que concurren a la escuela de adultos acordandose adquirir reglas y otros objetos para indicado fin a un coste de once pesetas se abone con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto en ejercicio

Por ultimo se acordó a instancia del Concejal Sr. Lopez practicare un reconocimiento en las panderas de esta localidad

No habiendo más asuntos que discutir el Señor Presidente dió por terminada la sesion ordenando se extendiera la presente acta que firman los Señores de que certifico =

Antonio Rodriguez Martin Lopez

Felis Rejon Manuel Navarro

Teodoro Milla

José Monte Di-



Diligencia = Certifico: Que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido tener efecto por no asistir número suficiente de Señores Concejales. Conste por diligencia que firmo con el Vto Bueno del Señor Alcalde en Carabanchel alto a tres de Diciembre de mil novecientos tres =

Vto B^{no}

El Alcalde,

Antonio Rodriguez

José Huete

Sesión ordinaria de En Carabanchel Alto a diez de Diciembre de 1903 { cuando los diez de un mañana se reunieron en sesión ordinaria en la Casa Consistorial los Señores Concejales Lopez, Navarro, Ramos y Villa bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodriguez con asistencia de mí el Secretario interino. Declarada abierta la sesión se dió principio a la misma por lectura del acta anterior que fué aprobada.

El Señor Presidente se dió cuenta de haberse entregado a la Comisaria de Guerra toda la documentación relativa a la cesión de terrenos por este Ayuntamiento para el emplazamiento de un Manicomio Militar, subrayados los defectos de que adolecía la escritura quedando enterada la Corporación.

Tambien se dió cuenta de haberse empezado las obras de otro trozo de alcantarillado de la calle de Pavoranca, acordando se adquirieran tres horas para los pormos de registro

de la misma.

Tambien se dio cuenta de haberse solicitado por esta Alcaldia de la Compañia la Electrica de los Carabanchels, la colocacion del alumbrado electrico en la Carretera de Avaca en el trozo comprendido desde la casa tejero del Concejal Sr. Villa hasta el Moanico del Dr. Esquerdo.

El Señor Alcalde manifestó habia pedido quinientas plantas a la Presidencia del Ayuntamiento de Madrid para la republicacion del arbolado de esta localidad.

Se acordó el acogido de la Secretaria de este Ayuntamiento con un piso de madera y empapelada por encontrarse en mal estado cuyo gasto se abonará con cargo al Capitulo primero articulo cuarto del presupuesto en ejercicio.

Au mismo se acordó qualificar a D. José Tobaco Baera conductor de la Correspondencia de Madrid a esta villa con la cantidad de ochenta pesetas por traer la Correspondencia oficial a esta Alcaldia durante el presente año cuya suma se abonará del capitulo de imprevistos del presupuesto en ejercicio.

A propuesta del Concejal Sr. Lopez se acordó adquirir ocho metros de piedra pedernal para obra de calles con cargo al capitulo sexto articulo septimo del presupuesto en ejercicio.

No habiendo más asuntos que discutir el Sr. Presidente dió por ter-



sumada la sesión ordenando se extienda la
presente acta que firman los Señores de
que certifico =

Antonio Rodriguez Anastasio Lopez

Barilio Ramos Manuel Navarro

Teodoro Villa

José Muñiz

Sesión ordinaria de ² en Carabanchel Alto a diez
17 de Diciembre del 903 } y siete de Diciembre de mil
novecientos tres cuando los días de ma-
ñana se reunieron en sesión ordinaria
en las Casas Consistoriales los Señores
Concejales Lopez, Navarro, Ramos y
Villa bajo la presidencia del Señor al-
calde Don Antonio Rodriguez con asis-
tencia de un Secretario interino. De-
clarada abierta la sesión se dió prin-
cipio a la misma por lectura del acta
de otro día que fue aprobada.

Se acordó abonar a los emplea-
dos el día veinte y cuatro del corriente
mes sus haberes del mismo en atención
a las Pascuas de Navidad según cos-
tumbre de años anteriores autorizando
a la presidencia para que equida los

correspondientes libramientos

Por la presidencia se manifestó que habiendo desaparecido la enfermedad que ha padecido el Secretario en propiedad de este Municipio Don Salvador Caballero, desde esta fecha se ha cía cargo de la Secretaría Cerando por consiguiente en el despacho interino ple la mismo Don José Huete quedando ratificado del comportamiento que esta observado durante su interinidad quedando enterado la Corporación

No habiendo más asuntos que discutir el Seno Presidente dió por terminada la sesión ordenando se extienda la presente acta que firman los Señores de que certifico=

Antonio Rodríguez ~~Antonio López~~

Basilio Cano ~~Manuel Navarro~~

Teodoro Villa

José Huete

Diligencia=

Certifico: que la sesión ordinaria de este día no ha tenido efecto por no concurrir número suficiente de Señores Concejales. Causa por delincuencia que fuma en el V. D. del Sr. Alcalde en la ciudad de Madrid a los 14 días 14 de Diciembre de 1887



Antonio Rodríguez

Ayuntamiento de Madrid

tes

Di



Diligencia = Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no ha podido tener efecto por no concurrir número suficiente de Señores Concejales. Conste por diligencia que firmo con el Visto Bueno del Señor Alcalde en Carabanchel Alto a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos tres =

Vto B^{no}
El Alcalde,
Antonio Rodriguez

Salcedo Caballer
atc



1 Enero de 1904

Acta de Constitución En Carabanchel alto a del nuevo Ayuntamiento --- } primero de Enero de mil

- Alcalde-Presidente
- D. Antonio Rodriguez
- Primer Teniente
- Anastasio Lopez
- Segundo Teniente
- Manuel Navarro
- Sindico
- Julio Hernandez
- Suplente
- Francisco Lopez
- Interventor
- Francisco Lizcano
- Suplente
- Eusebio Hernandez

novcientos cuatro siendo las diez de su mañana se constituyó en la Sala Capitular el Señor Alcalde interino Don Antonio Rodriguez Sacristan con el Concejál que debe continuar en el ejercicio de su cargo durante el presente bienio Don Lucio Morcada y los electos Don Anastasio Lopez, Don Francisco Lizcano, Don Julio Hernandez, Don Manuel Navarro y Don Eusebio Hernandez no habiendo comparecido el Concejál Don Eduardo Morales por hallarse enfermo y estando presentes la mayoría de los individuos que han de componer la nueva Corpora-

Concejales

D. Eduardo Morales

" Lucio Moncada

cion el Señor Presidente dió la bienvenida a los recientemente elegidos declarados los poseionados en sus Cargos, abandonando la presidencia de la que se hizo cargo Constituido que fue el Ayuntamiento Don Anastasio Lopez Salcedo por ser el mayor de edad de los tres Concejales que han obtenido mayor numero de votos. Seguidamente se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta por papeleta que los Concejales fueron depositando en la urna preparada al efecto. Terminada la votación y practicado el escrutinio resultó elegido Alcalde Presidente Don Antonio Rodriguez Sacristan por cinco votos apareciendo una papeleta en blanco y otra que decía = Alcalde, el que tenga mayor numero de votos. En su consecuencia quedó proclamado Alcalde Presidente por el interino pasando a ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su Cargo.

Seguidamente se procedió en la misma forma a la elección de los dos tenientes que segun la ley corresponde a este Ayuntamiento resultando elegido Primer Teniente Don Anastasio Lopez Salcedo por cinco votos apareciendo una papeleta en blanco y otra que decía = Primer Teniente, el que tenga mayoría; y segundo Teniente Don Manuel Navarro Baera apareciendo una papeleta en blanco y otra que decía = 2.º Teniente.



niente, el que tenga más votos

Se eligió después en igual forma Rogador Sindico a Don Julio Hernandez Rodriguez por seis votos, apareciendo una papeleta que decía Sindico el que tenga más votos, y para suplente Don Francisco Lopez Berito por seis votos apareciendo una papeleta que decía: para suplente, el que tenga más votos; en estas dos ultimas votaciones tomó parte el Concejil Don Francisco Lopez Berito por haberse presentado antes de verificarse y habiéndose posesionado en dicho Cargo

Acto seguido y en igual forma se procedió a la eleccion del Interventor y suplente, resultando electo por seis votos Don Francisco Lizcano Grande para el primer cargo apareciendo una papeleta que decía: Interventor, el que tenga más votos y suplente Don Eusebio Hernandez Mompuz por seis votos apareciendo una papeleta que decía: Para suplente, el que tenga mayoría; siendo proclamados en sus respectivos Cargos por el Señor Alcalde Presidente el primero y segundo Eminentes Sindicos, Interventor y sus suplentes,

Y por ultimo en conformidad a lo dispuesto en la vigente ley Municipal se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los jueves de todas las semanas y hora de las diez de un mañana, de

clarandose constituido definitivamente
el Ayuntamiento, dandose por termi-
nada la sesion y firmados la pre-
sente los Señores asistentes al acto
de que yo el Secretario Certifico =

Antonio Rodriguez Francisco Lopez

Julio Hernandez Francisco Lopez

Gaspar Fernandez Fran^{co} Lizaran

Manuel Navarro

Diego Hernandez Salvador Caballero

Sesion ordinaria de { En Carabanchel alto á siete de
7 de Enero de 1904... } Enero de mil novecientos cuatro sien-
do la hora de las diez de su mañana se reunió
con en sesion ordinaria en las Casas Consistoria-
les los Señores Concejales Lopez, Palado, Navarro,
Hernandez, Lopez Benito, Lizaran y Hernan-
dez bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Antonio Rodriguez con asistencia de
mi el Secretario; declarada abierta la se-
sion el Señor Presidente manifestó que
en cumplimiento a lo dispuesto en el arti-
culo sesenta de la vigente ley Municipal
procedia que el Municipio fijara el
numero de Comisiones permanentes en que



ha de dividirse determinando el número de individuos que cada una ha de constar.

En vista de la proposición anterior se acordó las siguientes Comisiones: De Hacienda tres individuos, de obras dos, y de festejos dos.

Se procedió á la elección en votación secreta y por papeletas resultando elegidos para la primera, el Señor Alcalde Presidente y los Concejales Señores Carreros y Hernandez; para la segunda los Señores Concejales Lopez Salcedo y Hernandez y para la tercera los Señores Concejales Lopez Berito y Lizcano.

Acto seguido se procedió al sorteo del Concejal que ha de ocupar la vacante de Don Francisco Cid Loarte resultando de aquel Don Francisco Lizcano Encendero.

Se acordó se anuncien la vacantes de Farmacéuticos titulares é Interinos de Carnes por haber terminado el contrato en virtud del cual fueron nombrados.

Ani mismo se acordó á petición de Doña Mercedes Terol Morales, propietaria de la Casa en que se halla instalada la escuela pública de niñas se la abone por meses vencidos el alquiler de la misma.

Y por último se aprobó la lista formada por la Alcalde de los vecinos de esta localidad á quienes se ha de prestar gratis la asistencia Médica-Farmacéutica.

No

habiéndose sus asuntos que discurrió el Sr.
Presidente dió por terminada la se-
sion ordenando se fuesen la presente
acta que firman los Señores asistentes
de que yo el Secretario Certifico =

Antonio Rodriguez *Francisco Juan*

Francisco Lopez *Julio Hernandez*

Manuel Alvarez *Eusebio Hernandez*

Francisco Lopez *Juan de los Rios*

Acta

Diligencia =

Certifico: que la sesion ordinaria de este dia
no ha podido tener efecto por no concurrir
numero suficiente de Señores Concejales. Y para
por diligencia quee firmo con, el Sr. D. de San
Alcala en la casa de las Alcañales de las
de sus necesidades a este

Sr. D.

El Alcalde

Antonio Rodriguez

Juan de los Rios

Acta



l
u
t
s

Caraba
al
31-6-
a
7-1-
4